

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ejercicio 2021

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	33
Sección 3 - Informes de gestión	57

NOTA METODOLÓGICA

A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2021 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

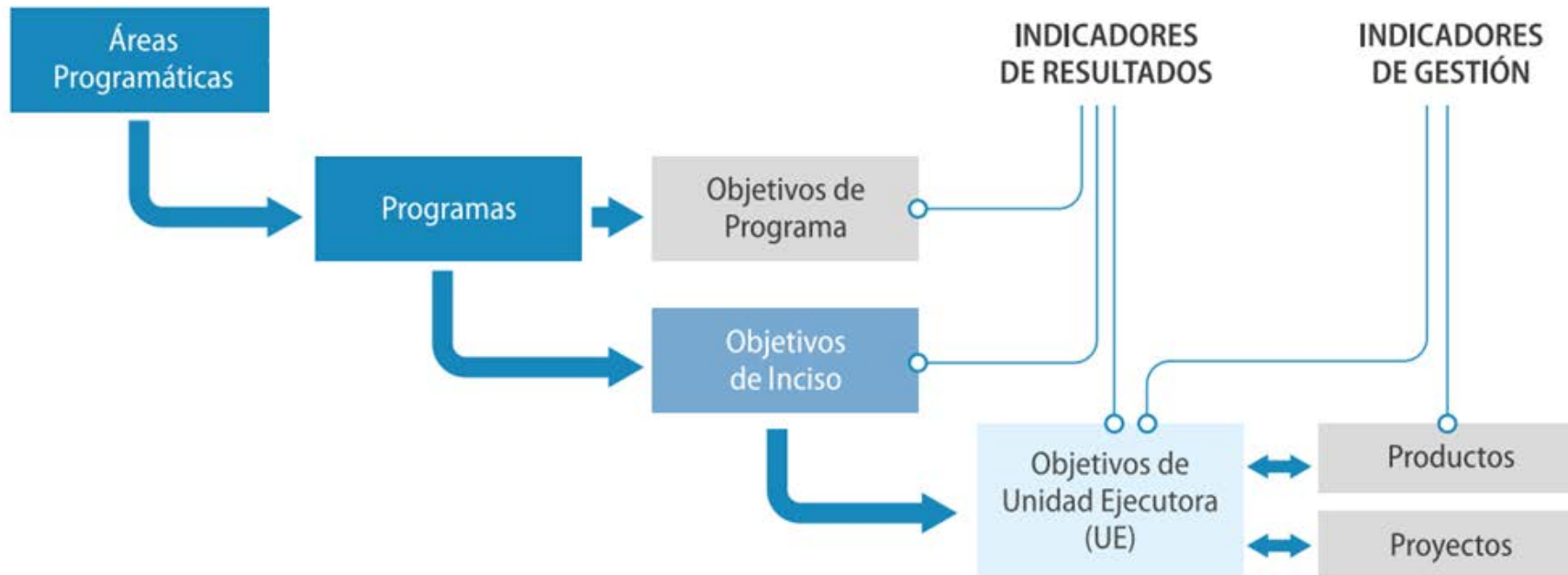
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2021 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2021 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2021 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2021** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2021 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2021 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2021, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Al igual que en la pasada Rendición de Cuentas, merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los mismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención a la pandemia COVID-19.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2021 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2021 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2020 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2021 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
 - valor y comentario 2021 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2021, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2021 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
 - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2020 (o último valor) fue 0 (cero).
-

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2021, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2021: presenta los objetivos vigentes en 2021 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados en los indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, así como el resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa relevante; ii) los desempeños significativos y sustantivos no previstos en la planificación; iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2021: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2022: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 10

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas, de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y de las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades establecidas a nivel nacional y realiza convenios para la mejora de la infraestructura comunitaria tanto con instituciones públicas como privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa priorizando las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico, contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de todas las zonas del país.

Ser una organización que propicie la planificación participativa, coordinando acciones con la ciudadanía, organismos e instituciones, así como la capacitación de sus funcionarios en el marco de una mejora continua de gestión, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Rendición de Cuentas 2021

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	364 - Infraestructura Ferroviaria	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura ferroviaria nacional.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 006 - Dirección Nacional de Topografía

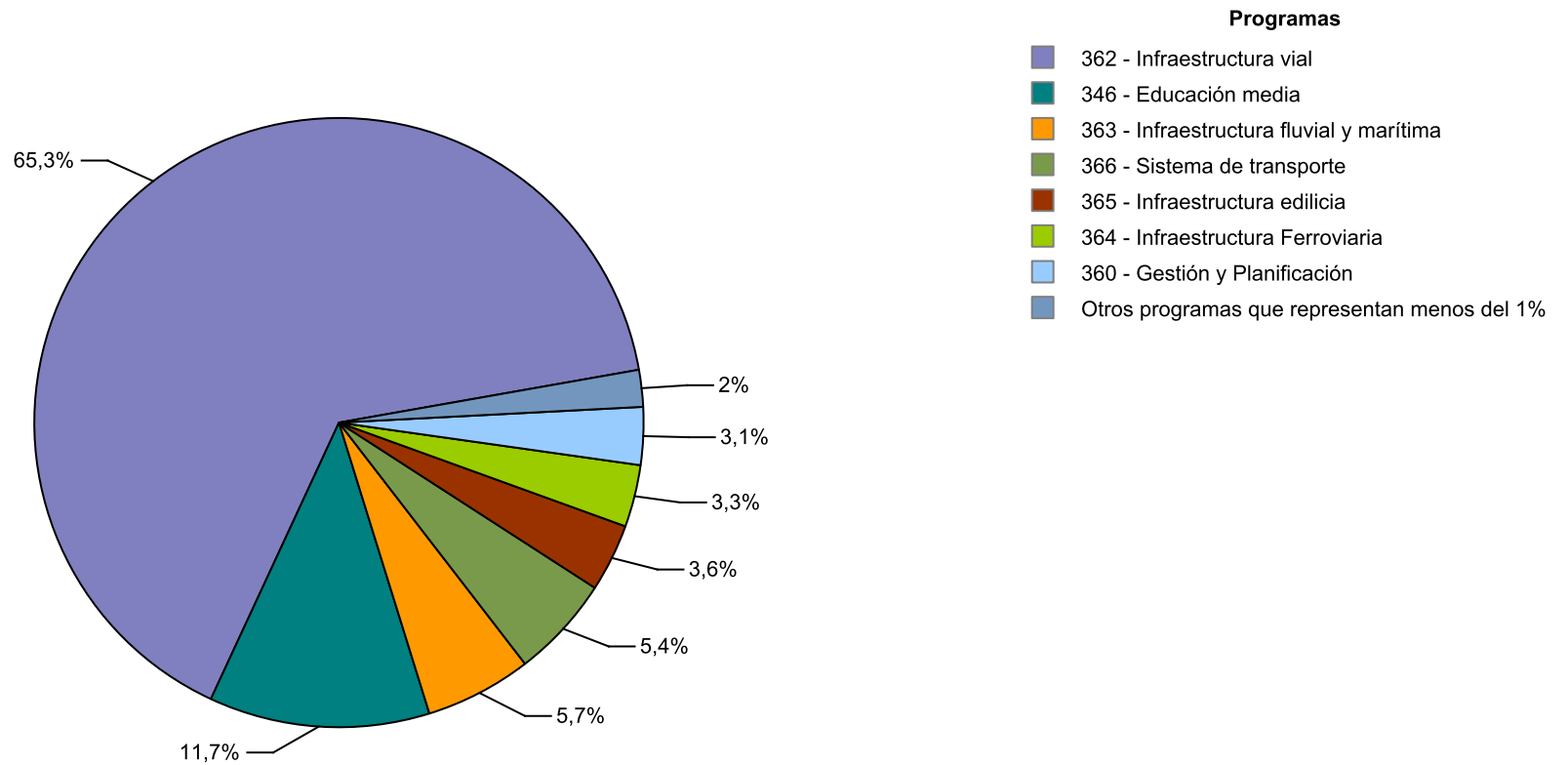
Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Rendición de Cuentas 2021

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa

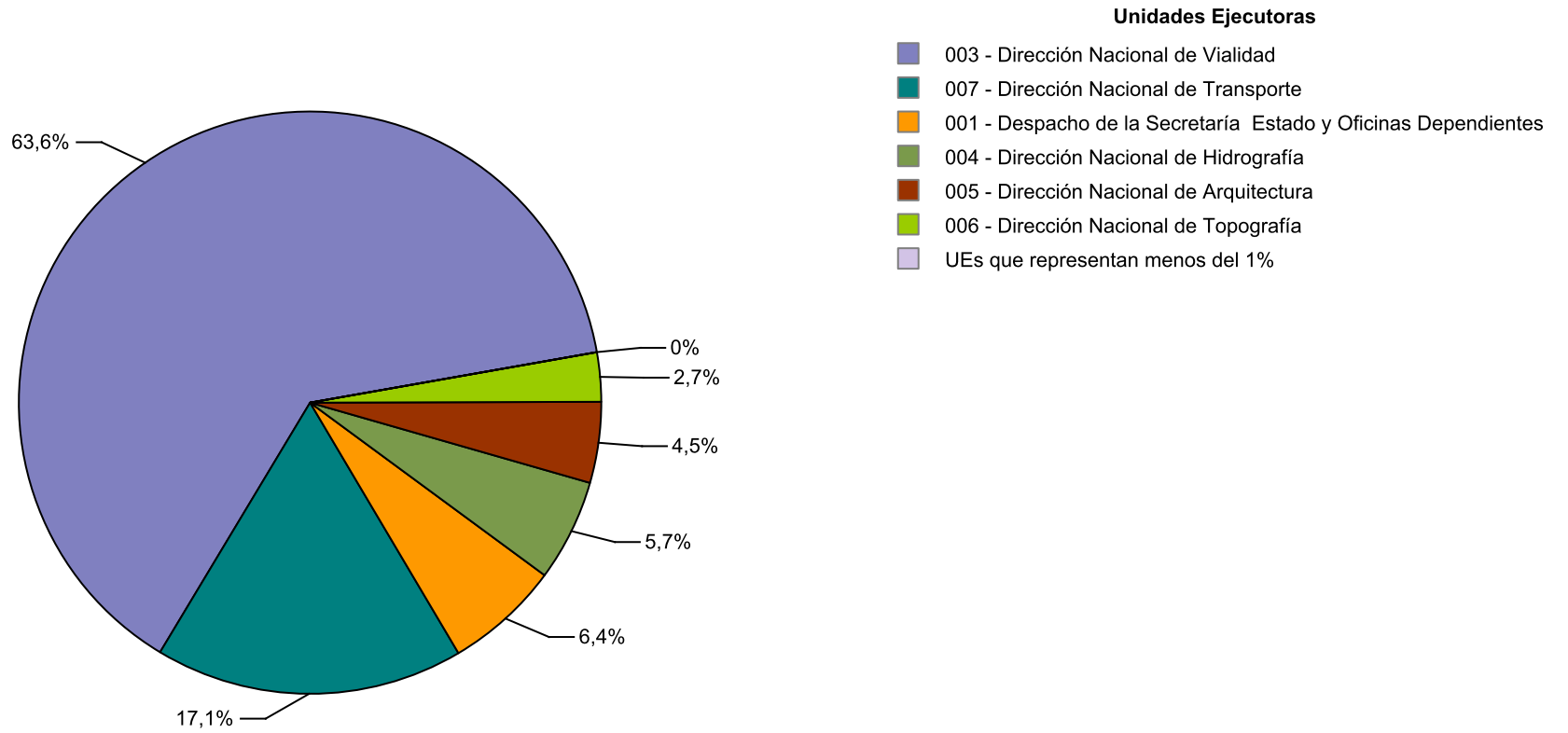


Fuente: SIIF

Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	179	143	79,9
	Total del AP	179	143	79,9
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	9.294	5.903	63,5
	346 - Educación media	1.863.285	1.858.965	99,8
	Total del AP	1.872.579	1.864.868	99,6
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	634.979	485.964	76,5
	361 - Infraestructura Comunitaria	142.000	142.000	100,0
	362 - Infraestructura vial	11.045.013	10.372.971	93,9
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	976.297	898.762	92,1
	364 - Infraestructura Ferroviaria	1.879.406	523.176	27,8
	365 - Infraestructura edilicia	677.718	571.199	84,3
	366 - Sistema de transporte	901.224	860.182	95,4
	Total del AP	16.256.637	13.854.254	85,2
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	4.648	4.320	92,9
	Total del AP	4.648	4.320	92,9
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	905	408	45,1
	Total del AP	905	408	45,1
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	156.862	156.862	100,0
	Total del AP	156.862	156.862	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	391	391	100,0
	Total del AP	391	391	100,0
	Total por Inciso	18.292.201	15.881.246	86,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora

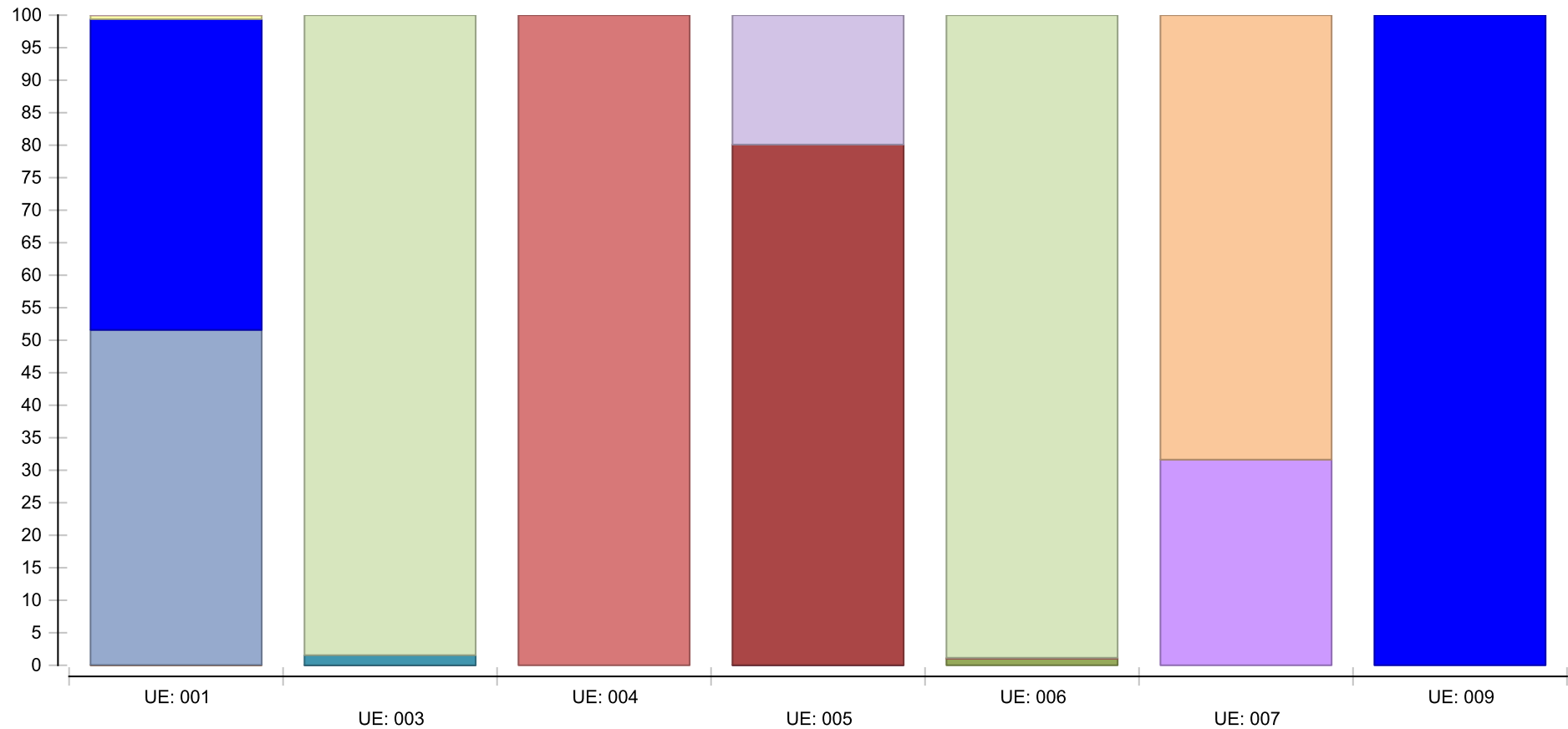


Fuente: SIIF

Ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	2.523.176	1.014.992	40,2
003 - Dirección Nacional de Vialidad	10.382.112	10.102.107	97,3
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	975.454	898.098	92,1
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	819.889	713.370	87,0
006 - Dirección Nacional de Topografía	825.974	432.930	52,4
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.764.994	2.719.147	98,3
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	602	602	100,0
Total por Inciso	18.292.201	15.881.246	86,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas		
280 - Bienes y servicios culturales	362 - Infraestructura vial	421 - Sistema de información territorial
344 - Educación inicial	363 - Infraestructura fluvial y marítima	440 - Atención Integral de la Salud
346 - Educación media	364 - Infraestructura Ferroviaria	462 - Seguridad vial
360 - Gestión y Planificación	365 - Infraestructura edilicia	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
361 - Infraestructura Comunitaria	366 - Sistema de transporte	

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

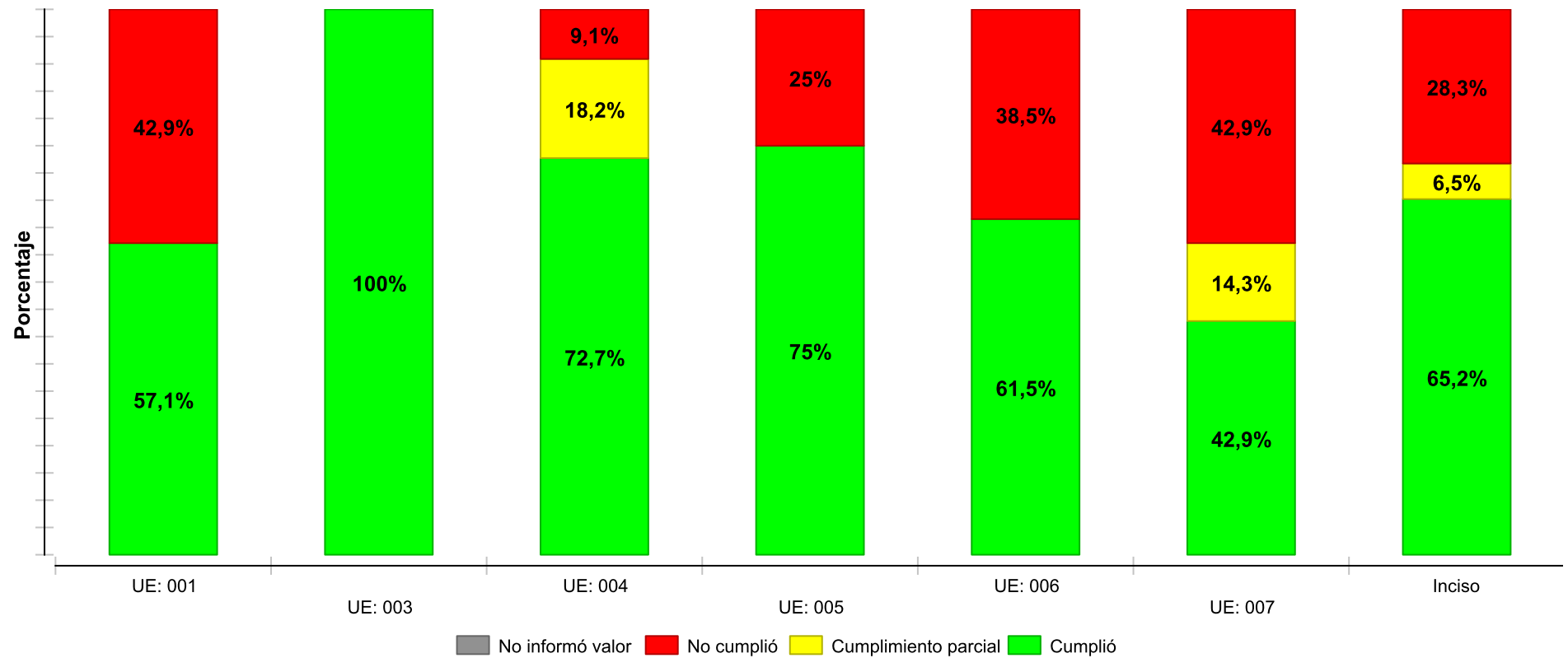
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	4	0	3	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	4	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	8	2	1	3	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	0	1	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	8	0	5	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	3	1	3	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	30	3	13	3	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía 007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía 006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	364 - Infraestructura Ferroviaria	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura ferroviaria nacional.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 007 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Política de Nacional de Transporte que contribuya al acceso a la educación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes (interior, rural y Montevideo)	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Estudiantes beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Porcentaje	100	100	45	En ambas cifras no se tienen en cuenta a los estudiantes del departamento de Montevideo, debido a que la División Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones no cuenta con dichos datos.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo del Sector Logístico.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dirigir la Política de Estado para el desarrollo del sector logístico y la conectividad para el posicionamiento de Uruguay como centro logístico regional. Estudiar y coordinar esfuerzos con el INALOG para desarrollar políticas con visión de largo plazo - con la participación del sector público y privado involucrado en la cadena de valor de la logística interna y la asociada al comercio exterior- para contribuir a la consolidación del posicionamiento de Uruguay como HUB logístico regional. Potenciar la conectividad fluvial, ferroviaria, vial, aérea y marítima del Uruguay.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación entre sector Público - Privado	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Capacitaciones y Asesorías Técnicas.	Cantidad de capacitaciones y asesorías técnicas realizadas / (Q de asesorías y capacitaciones solicitadas + necesidades detectadas) * 100	Porcentaje	n/c	100	59	Como consecuencia de la emergencia sanitaria se redujeron algunas de las actividades.	100

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Estudios Técnicos y planificación de largo plazo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer políticas transversales de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del transporte, que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva del país, con foco en la competitividad y en la participación de todos los interesados. Contribuir a la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura Contribuir a la elaboración y actualización permanente del Plan Nacional de Gestión de Riesgos.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Plan Nacional de Infraestructura.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar estudios de análisis de la oferta y la demanda de las redes de transporte para identificar y adelantarse a las necesidades futuras de infraestructura. Generar alianzas con organismos e instituciones especializadas en los diferentes tipos de infraestructura y modos de transporte para lograr cooperación técnica de calidad. Realizar estudios técnicos y elaborar políticas de construcción, conservación y desarrollo que contribuyan a la resiliencia de la infraestructura vial, fluvial, marítima y ferroviaria del país ante el cambio climático.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Ejecución Plan Nacional de Infraestructura	(Ejecución física PNI/ Objetivo de ejecución física total efectivamente financiado) * 100	Porcentaje	n/c	25	25		50
Elaboración PNI	% avance elaboración PNI	Porcentaje	60	100	100		n/c

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura estatal general.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Expropiar las tierras a solicitud de organismos del estado en general. Realizar estudios y trabajos de agrimensura para el Estado	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Ocupación de padrones otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados para expropiar) * 100	Unidades	n/c	100	0	No se recibieron solicitudes de expropiación relacionadas a este proyecto para este año.	100
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	n/c	100	0	No se recibieron solicitudes de expropiación relacionadas a este proyecto para este año.	100

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejorar de la gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Informatizar la gestión interna. Promover el desarrollo organizacional. Fortalecer las capacidades técnicas, humanas e institucionales del Inciso. Promover el bienestar de los funcionarios. Promover el vínculo con la ciudadanía.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Implementar la metodología de Planificación Estratégica Participativa y Gestión de Procesos Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión del Inciso, alineado con las políticas de gobierno en general y concertado con todos los actores que intervienen en su proceso de ejecución. Facilitar la gobernanza, transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas de la gestión del Inciso.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Activos inventariados a nivel de Inciso	% activos inventariados a nivel de Inciso	Porcentaje	25	100	0	No corresponde el indicador ya que aún no se ha completado el equipamiento necesario para su digitalización.	n/c
Relevamiento de insumos para elaboración del PPE	% avance en relevamiento de insumos para elaboración del PPE	Porcentaje	60	100	100		n/c
Soluciones informáticas	Cantidad de soluciones informáticas de gestión integral implantadas	Unidades	n/c	1	1		1

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la Gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión y un Plan de Capacitación de Recursos Humanos, que permita la reasignación y especialización de los funcionarios en forma alineada con los objetivos estratégicos del Inciso. Brindar beneficios a los funcionarios que contribuyan al desarrollo de un buen clima organizacional.

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en infraestructura comunitaria Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria social y deportiva, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Arquitectura

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la infraestructura comunitaria Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Convenios firmados	Cantidad convenios firmados	Unidades	n/c	30	44	En el año 2021 se firmaron 44 nuevos Convenios Sociales con instituciones Educativas, Sociales, Deportivas, Culturales y Recreativas.	30

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura vial.

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

6 - Dirección Nacional de Topografía

Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés nacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	319	100	100	Se alcanzó la meta establecida. Se iniciaron todos los padrones previstos a expropiar en este año para obras viales.	100
Padrones con ocupación otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados a expropiar) * 100	Porcentaje	100	100	67	No se alcanzó la meta por ser muy ambiciosa, lo cual llevó a que no se pudieran obtener todas las ocupaciones en este año. Se conseguirán cuando se culminen las expropiaciones de los padrones faltantes.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiéndose los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Estado de Confort Complexivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la Red en estado Muy Bueno por 4, el % de la Red en Estado Bueno por 3, el % de la Red en estado regular por el 2 y el % de la Red en estado Malo.-	Unidades	3.23	2.8	3.28		2.8
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonio Actual de la Red Vial Nacional/Valor admisible por la CEPAL)*1000	Unidades	1,079.24	1,050	1,083.4		1,050

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Kms ejecutados de la Red Productiva Nacional	(Cant. Acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Nacional / Cant. de kilómetros previstos ejecutar en el quinquenio)*100	Porcentaje	12	40	40.05		60

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Protección del Patrimonio Vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Proteger el Patrimonio Vial nacional a través del monitoreo y fiscalización de los vehículos que circulan por la Red		7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Proteger la inversión en la Red Vial Nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Gestionar el Sistema de Estaciones de Control, para fiscalizar que las condiciones de circulación de los vehículos de carga en relación al pesaje, dimensiones y documentación estén acordes a la normativa vigente de protección del patrimonio vial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Unidades	n/c	2,250,000	3,274,866		2,250,000

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo fluvial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Habilitar y mantener las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y solicitudes de dragado	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Batimetrías realizadas en las vías navegables habilitadas	Batimetrías realizadas/cantidad vías navegables operativas	Porcentaje	23	46.7	67	Se superó la meta. Se hicieron más batimetrías referentes a trabajos de mantenimiento de dragado proyectado y estudios en distintas vías navegables	46.7
Días de servicio operativos de balsas	Días de servicio operativos	Día	1,199	1,460	1,419	Menos días operativos por bajantes extraordinarias en el Río Negro y Río Cebollatí, ajustes necesarios por cambio de motores en remolcadores operativos	1,460
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100/ asignación presupuestal anual aprobada.	Porcentaje	47	100	84	El Proy 755 Vías Navegables fue reforzante de otros proyectos de la UE y a su vez fue reforzado por la UE 003. Crédito según Ley \$ 49650 millones de pesos. Ejecutado en el año 2021 es de \$ 41507 millones de pesos. $(41507 \cdot 100 / 49650 = 84\%)$	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100/ Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal del quinquenio.	Porcentaje	10	45	33	El Proyecto 755 fue reforzante de otros proyectos de la UE y a su vez reforzado por la UE 003. Crédito según Ley para el Quinquenio es de \$ 181.735 millones de pesos. El ejecutado ac. al 31/12 es de \$ 60126 millones de pesos $(60126 \cdot 100 / 181735 = 33\%)$	75
Kilómetros Vías Navegables operativas	Km. vías navegables operativas	Kilómetro	197.5	201.2	201.2	No se agregan vías navegables operativas	201.2

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y coordinar la transferencia de las competencias del Inciso a la Administración Nacional de Puertos, en el marco de lo establecido en la Ley 19.889.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de obras portuarias y/o fluviales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar, planificar y concretar obras de infraestructura en puertos deportivos y/o en los cursos de agua del país en apoyo al desarrollo turístico y logístico del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / asignación presupuestal anual aprobada.	Porcentaje	185	100	151	El Proyecto 757 Puerto fue reforzado por la UE 003, por el GEMAP y a su vez reforzante de otros proyectos de la UE. Crédito según Ley \$ 70.000 millones de pesos y ejecutado al 31/12/21 \$ 105.588 millones de pesos (105588*100/70000= 151%)	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100/ Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal.	Porcentaje	67	51	91	El proyecto 757 Puertos fue reforzado por la Ue 003, por el GEMAP y fue reforzante de otros proyectos de la UE. Crédito quinquenal \$ 453055 millones de pesos y ejecución acumulada \$ 410196 millones de pesos(410196*100/453055=91%)	66
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia de la	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	15,733,715	14,000,000	16,495,606	Toneladas movilizadas en terminales comerciales.	14,000,000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo portuario	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar una logística nacional de transporte eficiente y un sistema portuario al servicio de los usuarios	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Amarras días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	182,699	s/i	189,267	No se ingresó meta, se prolongó vigencia debido a que no han pasado en su totalidad los Puertos Deportivos a la órbita de la ANP. No se incluye las 61 amarras de M3-P. del Este permisadas al YCPE	180,000
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1,453	s/i	1,400	No incluye las 61 amarras de M3 - P. del Este permisadas al YCPE. No se ingresó meta, debido a que no han pasado en su totalidad los puertos deportivos a la órbita de la ANP.-	1,350
Recaudación anual	Importe recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	223,894,456	s/i	135,519,466	No se registra recaudación por amarras de M3 -P. del Este permisadas(el canon se abona en 2022)	140,000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ser la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Gestión de permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos otorgados / cantidad de inspecciones realizadas en el año	Porcentaje	105	83	105.8	Cantidad de permisos otorgados=381, cant de inspecciones realizadas= 360 al 31/12/21	84

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para la posibilitar el desarrollo de la infraestructura fluvial y marítima	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura portuaria, vías navegables y obras hidráulicas	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras fluviales y marítimas de interés nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	n/c	100	100	Se alcanzó la meta establecida. Fueron iniciados los 6 padrones que se iban a expropiar en este año.	100
Padrones con ocupación otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados a expropiar) *100	Unidades	n/c	100	100	Se alcanzó la meta establecida. Se obtuvo la ocupación de los 6 padrones designados a expropiar para obras fluviales.	100

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar y concretar obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Ejecución del Plan de Obras Anual	Ejecución real del año de medición x 100 / asignación presupuestal anual aprobada	Porcentaje	12	100	361	El proyecto 760 Hidráulica fue reforzado por UE 003, por el GEMAP. Crédito según Ley \$ 61730 millones de pesos. Ejecutado en el año 2021 \$ 222863 millones de pesos (222863*100/61730=361%)	100
Ejecución del Plan Quinquenal	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / ejecución acumulada prevista según la asignación presupuestal del quinquenio	Porcentaje	3	20	65	El proyecto 760 Hidráulica fue reforzado por la UE 003 por GEMAP. Crédito Ley para el quinquenio \$ 355790 millones de pesos y ejecución año 2021 \$ 232969 millones de pesos (232969*100/355790=65%)	48

Programa 364 Infraestructura Ferroviaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura ferroviaria	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar obras en la red ferroviaria nacional		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del transporte ferroviario	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Contribuir a la mejora de la conectividad y de los flujos de carga a través de la complementación de los modos de transporte con el ferroviario.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Red ferroviaria intervenida	(Km acumulados de red ferroviaria intervenida/Km totales de red ferroviaria activa)*100	Porcentaje	n/c	80	59.9	El avance físico de obra (medido a partir de la valorización de la misma) es del 59,9% a diciembre 2021.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 364 Infraestructura Ferroviaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura ferroviaria.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Expropiar para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura ferroviaria	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras ferroviarias de interés nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	n/c	100	100	Se alcanzó la meta establecida. Se iniciaron todos los padrones que se esperaban expropiar en este año para el ferrocarril central.	100
Padrones con ocupación otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados para expropiar) *100	Porcentaje	n/c	100	100	Se alcanzó la meta establecida. Se obtuvo la ocupación en 173 padrones designados para expropiar en el proyecto ferrocarril central.	100

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como realizar otras obras de interés público	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Arquitectura

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia, restauración y refuncionalización del Patrimonio Cultural del Estado.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Asesoramientos	$(\text{Asesoramientos realizados} / \text{Asesoramientos solicitados}) * 100$	Porcentaje	100	100	100	Se realizaron 58, proyectos, asesoramientos, informes y recaudos de Técnicas Integradas y 39 asesoramientos, informes y recaudos relacionados con bienes de valor cultural. Se cumplió con todos los asesoramientos solicitados.	100
Incremento anual metros cuadrados proyectados	$\text{Metros cuadrados proyectados (año n)} / \text{Metros cuadrados proyectados (año n-1)}$	Unidades	1.08	1	4.22	Se realizaron 65 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron un total de 69.587 m2	1

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Satisfacción de los comitentes	% satisfacción de los comitentes	Porcentaje	0	80	0	No fue posible su medición ya que no se recibieron respuestas a la encuesta en línea enviada a los distintos comitentes.	80

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con el objetivo de contribuir al desarrollo del sector y al logro de las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la mejora continua de la Aviación Civil y la conectividad del país. Contribuir al cumplimiento de los compromisos y normas que rigen la Aviación Civil mundial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia (virtual o presencial) a las reuniones que se convocan	Porcentaje	90	100	100	Se recibieron invitación para 8 reuniones internacional y se participó en todas.	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte en sus distintos modos Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo, ferroviario y por carretera tanto de pasajeros como de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Información Estadística Actualizada	Anuario estadístico elaborado = 1	Unidades	0	1	0	Por motivo de la emergencia sanitaria y que la presencialidad se vio mermada, no se pudo contar con datos que brindan organismos externos, necesario para la emisión del mismo.	1

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones vinculadas

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP y el Nodo Periférico IDE	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conformar, actualizar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021
Capas publicadas con geoservicios y metadatos	% de capas publicadas con geoservicios y metadatos	Porcentaje	100	100	100	Se alcanzó la meta establecida. Se publicaron todas las capas con geoservicios y metadatos.
Incremento capas georeferenciadas	$(\text{Capas georeferenciadas (año n)} - \text{capas georeferenciadas (año n-1)}) / \text{capas georeferenciadas (año n-1)} * 100$	Porcentaje	5	5	3	No se alcanzó la meta establecida. Fue el primer año que el nodo empezó a funcionar directamente desde el Ministerio y con escaso personal.
Objetos Publicados	$((\text{Cantidad de objetos publicados (año n)} - \text{Cantidad de objetos publicados (año n-1)}) / \text{Cantidad de objetos publicados (año n-1)}) * 100$	Porcentaje	s/i	5	0.21	No se alcanzó la meta establecida. Se publicaron 581 objetos nuevos, como las capas pueden tener entre 1 y cientos de miles de objetos, el indicador en porcentaje no es representativo.
Visitas a Geoportal	$((\text{Cantidad de visitas geoportal (año n)} - \text{Cantidad de visitas geoportal (año n-1)}) / (\text{Cantidad de visitas geoportal (año-1)})) * 100$	Unidades	45	5	76	Se superó ampliamente la meta establecida, las visitas al Geoportal se incrementaron un 76 %.

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos gráficos y textuales del MTOP	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Digitalizar los documentos gráficos y textuales, poniéndolos a disposición del público en general en entornos web que faciliten el acceso a la información.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Documentos digitalizados	(Cantidad de documentos digitalizados/total de documentos a digitalizar) *100	Unidades	100	100	100	Se cumplió con la meta establecida, durante el año 2021 se digitalizaron 12.817 planos de mensura. Esto permite mantener actualizada la base de datos gráficos del MTOP.	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar ejecución del Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a ser operados en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/cantidad de personas que solicitan el traslado con aval del BPS)*100	Unidades	53	100	0	Por motivo de la pandemia COVID-19, no se realizaron operaciones que implicaran traslados mayores a 250 km.	100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.		3 - Dirección Nacional de Vialidad 7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y cargas en condiciones de seguridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Intervenciones en Singularidades de Seguridad	(Cant. acumulada de intervenciones en Singularidades / Cant. prevista de intervenciones de Singularidades del Quinquenio) * 100	Porcentaje	10	25	30		45

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad en la circulación de vehículos de carga y transporte de pasajeros	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer y controlar las condiciones técnicas de seguridad en la circulación dentro de la jurisdicción nacional de los vehículos de transporte de pasajeros y carga. (Dec.49/009). Gestionar las Plantas de Inspección Técnica Vehicular y sancionar a los vehículos que incumplan los requisitos de seguridad establecidos para la circulación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada) * 100	Porcentaje	n/c	100	81	La información de vehículos inspeccionados técnicamente fue proporcionada por APPLUS. La información de total de flota registrada y activa al año 2021, fue proporcionada por el Depto. Informático y el C.I.R.H.E.	100
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	n/c	100	100	Del total vehículos inspeccionados: 3.656 corresponde a ómnibus y micro ómnibus, 1.899 mini ómnibus.	100

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

I. Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas, de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y de las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades establecidas a nivel nacional y realiza convenios para la mejora de la infraestructura comunitaria tanto con instituciones públicas como privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa priorizando las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha realizado un trabajo continuado para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El presente informe recopila las principales actividades realizadas durante el año 2021.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACION

PROGRAMA 346 – EDUCACIÓN MEDIA

Objetivo: Política Nacional de Transporte que contribuya al acceso de la educación

Como parte de su Política de Transporte, la Dirección Nacional de Transporte (DNT) ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media a efectos de contribuir al acceso a la educación y disminuir las deserciones.

Debido a la situación provocada por la pandemia de COVID-19, las partidas gestionadas y transferidas a las empresas e intendencias, se establecieron en base a fictos relativo al año 2019. Se transfirieron \$ 1.806.714.952 por concepto de traslados regulares de estudiantes y \$ 38.347.877 por traslados de estudiantes sin transporte público.

ÁREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

La Dirección General de Secretaría se encuentra llevando adelante los trabajos previos para la realización de la reestructura establecida por Ley de Presupuesto Nacional, de forma tal de adecuar la estructura organizativa y funcional vigente a los desafíos que enfrenta el Inciso en

materia de recursos humanos, nuevas tecnologías, sostenibilidad y cambio climático.

Este proceso resulta de vital importancia, no sólo para el MTOP, sino para su aporte futuro a los objetivos de Estado.

El impacto de la correcta ejecución de los cometidos del MTOP en el resultado global del gobierno es clave, ya que contribuye a ejes estratégicos de desarrollo, tales como el productivo, el de bienestar social, así como a los registros, el control y la transparencia.

El trabajo realizado en materia de infraestructura del transporte en el año 2021, implicó la continuidad de la ejecución de los proyectos en cartera, con énfasis en intervenciones estratégicas, y un marcado acento en la conectividad de las rutas transversales del país, la mejora de accesibilidad terrestre a zonas del territorio con conectividad deficiente y en el mejoramiento de la calidad de la obra pública.

Asimismo, es importante destacar el enfoque del Inciso en la adecuación de las infraestructuras necesarias para potenciar el desarrollo de las cadenas agro-industriales y forestales, habiéndose alcanzado la meta de inversión anual prevista considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada, proyectos viales y ferroviario de Participación Público Privada, y otras obras vinculadas al transporte multimodal.

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

La Dirección Nacional de Topografía (DNTop.) es la unidad ejecutora encargada de posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras nacionales, armonizando el interés individual y colectivo, minimizando los impactos ambientales y sociales.

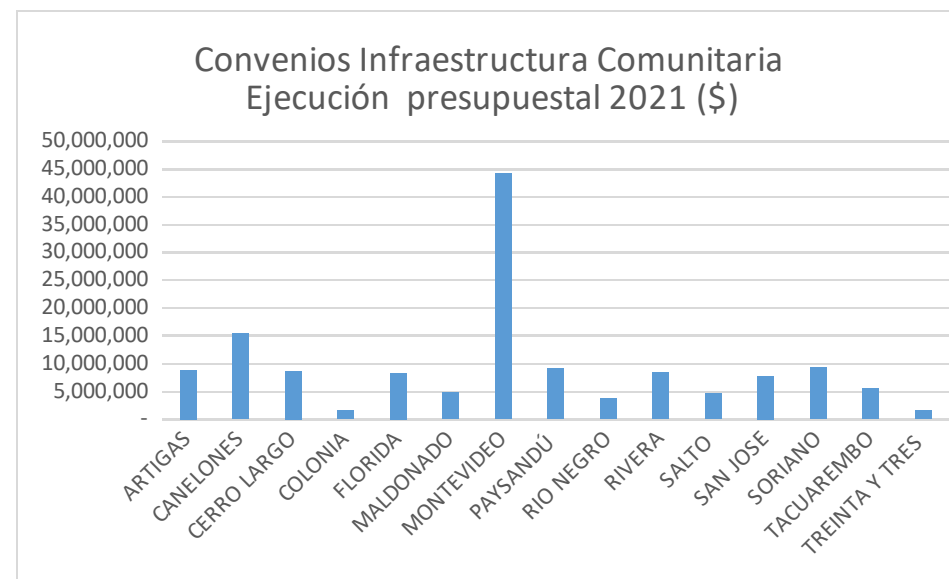
PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la infraestructura comunitaria

En materia de infraestructura edilicia, la Dirección Nacional de Arquitectura, continúa llevando adelante la histórica Política de Convenios de Infraestructura del MTOP.

En 2021, los convenios de infraestructura comunitaria representaron una ejecución presupuestal de \$ 142 millones y mostraron la siguiente distribución por departamento:



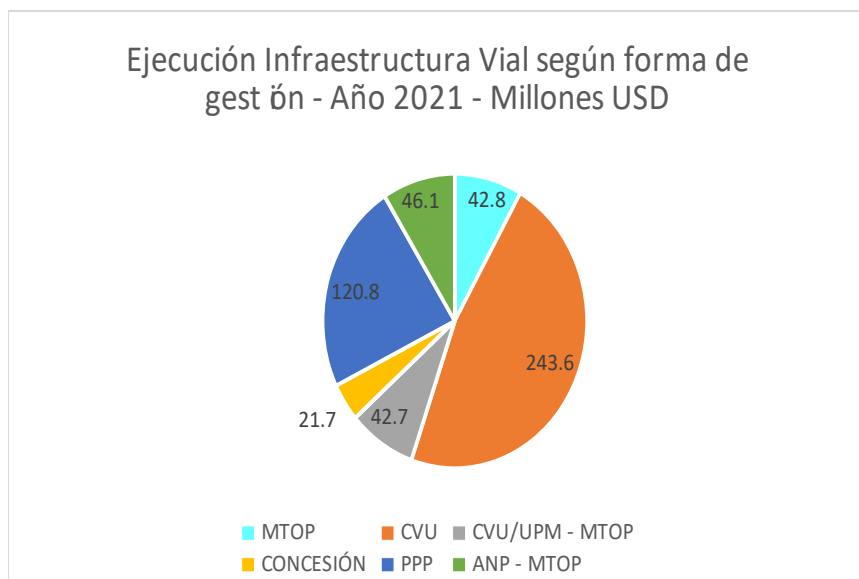
Elaborado en base a datos DNA

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

La ejecución presupuestal según cada forma de gestión, se refleja en el siguiente gráfico, totalizando la suma de U\$S 517,8 millones de dólares:



Elaborado en base a datos DNV

Se destaca la utilización del 100% de los Créditos Presupuestales autorizados a la Unidad Ejecutora. Las transferencias por subsidios

alcanzaron los U\$S 167,8 millones al cierre del año al incorporarse los compromisos pendientes del año 2020, lo que, sumado a la ejecución propia de DNV de U\$S 42,8 millones, totaliza una ejecución presupuestal de DNV de U\$S 210,6 millones.

Las intervenciones sobre la red vial nacional han sido dirigidas en cuanto a las necesidades derivadas del tránsito actual y futuro, con énfasis en la adecuación de los corredores principales a la tipología de los vehículos de carga actuales, lo que supone una intervención de amplio alcance en cuanto al reforzamiento y adecuación geométrica de puentes, la solución estructural y calidad de los paquetes de pavimentos y soluciones localizadas en respuesta a la demanda del tránsito, con orientación principal en la seguridad vial.

Asimismo, la ejecución bajo la modalidad de PPP alcanza un máximo histórico, representando casi la cuarta parte de la inversión total (23,3%), con un total de U\$S 120,8 millones.

Las intervenciones viales acompañan el acceso de la red productiva al Sistema Nacional de Puertos ubicados sobre los ríos Uruguay y Río de la Plata en el Litoral Oeste (Rutas 2, 3, 11 y 26 oeste), así como a proyectos para la accesibilidad a la Hidrovía en desarrollo en el Río Negro, tanto de las regiones productivas del centro y Norte del país (nueva Ruta 6 a través del Puente 329 k), como de la Hidrovía de la Laguna Merín (Rutas 17, 18 y 26 este), con especial énfasis en el inicio de la construcción de un nuevo puente en La Charqueada sobre el Río Cebollatí. Este último, es considerado estratégico para el flujo de cargas desde el Este hacia el Norte del país y posteriores conexiones a Río Branco y Brasil, lo que supondrá la aparición de tránsito generado por el incremento de la accesibilidad de zonas de alto potencial productivo.

Finalmente, la construcción del Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo, en su etapa final explica el equivalente al 9% de la inversión del año (U\$S 46,1 millones) conformando un nuevo corredor de 1,8 km que se integra a la Red Vial Nacional en los accesos a Montevideo.

Indicador 1. Estado de Confort Complexivo

El portafolio de obras realizadas a lo largo de la Red Vial Nacional, ha permitido una mejora constante y sostenida en el índice de Evolución del Estado de Confort Vial, que se mantiene al alza desde el año 2016 tal como se muestra en el gráfico a continuación:



Departamento de Planificación - Div. Programación/DNV

Indicador 2: Relación entre el Valor de Patrimonio Actual y el Valor admisible por la CEPAL

Lo mismo sucede con el Valor del Patrimonio Actual de la Red y el Patrimonio admisible modelizado por la CEPAL, indicador que muestra la conservación del patrimonio actual global de las rutas nacionales, ponderando tanto las intervenciones nuevas en rehabilitación, como el mantenimiento y el deterioro en tramos no intervenidos.

El gráfico a continuación, muestra su favorable evolución en los últimos seis años:



Departamento de Planificación - Div. Programación/DNV

Nombre: Proteger la inversión en la Red Vial Nacional

El control y la regulación del uso adecuado de la red vial es también competencia de la DNT, por lo que cuenta con un cuerpo inspectivo que cumple funciones en los 24 (veinticuatro) puestos de control fijos existentes en la actualidad y con equipos móviles que operan en todo el territorio nacional. En este sentido, se continúa trabajando en forma conjunta con la empresa CIEMSA adjudicataria de la Licitación Pública Internacional N° 18/014, en el mantenimiento e instalación de puestos de pesajes.

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés Nacional

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante el año 2021 se iniciaron 272 expedientes expropiatorios y 63 actas de expropiaciones para obras viales. Se concretaron 6 expedientes expropiatorios para las obras fluviales en bañados de Rocha y se iniciaron 173 expedientes de expropiaciones y concretaron 158 actas de expropiaciones para las obras del Ferrocarril Central en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno, consiguiéndose la ocupación de un porcentaje significativo de padrones que eran muy necesarios para esta obra de gran magnitud.

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas.

Obra “Regulación Hídrica de Bañados de Rocha” Obras Etapa 1-B

Obra Derivación y Canalización Averías:

La gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, llevada adelante por la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH), resulta fundamental.

En dicho marco, se desarrolló la ejecución de la obra de “Derivación y Canalización Averías” correspondiente a la Licitación Nº 1/2019. La misma corresponde a obras incluidas en la Etapa 1-B del Plan de Obras Bañados de Rocha, que incluye estructura de derivación Averías, canal

de conducción Averías y el canal de Desagüe hacia el Arroyo San Miguel. El avance de obra registrado es del 45%.

Nombre: Desarrollo fluvial

Descripción: Habilitar y mantener las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y solicitudes de dragado.

Objetivo UE: Desarrollo de la navegación fluvial

La DNH tiene bajo su competencia y jurisdicción el mantenimiento de las vías navegables del país y su balizamiento, así como garantizar la continuidad de las rutas nacionales mediante el servicio de balsas en los Ríos Negro y Cebollatí.

Por tal motivo, continúa la prestación de cuatro servicios permanentes de balsa ubicados en: La Charqueada sobre el Río Cebollatí - uniendo las márgenes de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha -, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro - uniendo las márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno.

En materia de mantenimiento de vías navegables, se llevaron adelante procedimientos licitatorios para la contratación de dragados de mantenimiento por tramos en el Río Negro, y los Arroyos Cufre y De las Víboras. También, en colaboración con la ANP, se realiza el correspondiente a la boca del Arroyo Cufre.

Asimismo, finalizó el desguace y retiro de cinco embarcaciones semi-hundidas ubicadas en el Arroyo de las Vacas.

La DNH cuenta con talleres navales en sus varaderos de Carmelo y Paso de los Toros, donde se realiza la construcción, reparación y

mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos, contando con personal especializado que realiza trabajos in-situ, así como en diversos puntos del país a los efectos de efectuar reparaciones y mantenimiento de las embarcaciones de la DNH.

Se destacan, entre otros trabajos, la finalización de la balsa DHB4 y la de la DHB14, habiéndose efectuado en esta última las inspecciones correspondientes por parte de peritos navales que otorgaron su certificado de navegabilidad.

Nombre: Desarrollo portuario

En materia de puertos, se destaca en la obra del Puerto de Punta Carretas la finalización de la construcción de la estructura de hormigón de la marina y la prefabricación de los cajones del muelle de servicios; en el Anglo (Río Negro) se completó la construcción de la pasarela de madera que conecta el área terrestre con el muelle de hormigón.

Por otro lado, se avanza en el desarrollo de estudios varios a efectos de optimizar y potenciar la red de puertos deportivos, que faciliten el derrame económico en sus respectivas áreas de influencia. Se trabajó en los anteproyectos de una terminal de pasajeros en la zona de Punta Carretas; el Puerto de Atlántida y la ampliación del Puerto de Yates de Colonia.

PROGRAMA: 364 - INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del transporte ferroviario

Descripción: Contribuir a la mejora de la conectividad y de los flujos de carga a través de la complementación de los modos de transporte con el ferroviario.

Durante todo el año 2021 el proyecto “Ferrocarril Central” continuó en proceso de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Montevideo- Paso de los Toros. Este proceso se lleva adelante a través de un contrato PPP y un contrato de obra pública tradicional para la construcción de obras adicionales. Una vez finalizadas las obras, con la puesta en servicio de la infraestructura, se contribuirá a mejorar la conectividad y los flujos de carga a través de la complementariedad de los distintos modos de transporte.

Se avanzó durante el año 2021 en la identificación y formulación de los planes de actuación necesarios para dotar a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario de la estructura y capacidades necesarias para la puesta en operación del modo ferroviario bajo los parámetros operativos en los que se desempeñará el Ferrocarril Central a partir de su puesta en servicio, y en las adecuaciones operacionales que resultará necesario implementar para la compatibilización de la operación del resto de la red ferroviaria.

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia, restauración y refuncionalización del Patrimonio Cultural del Estado.

La DNA trabaja sobre 46 anteproyectos y proyectos ejecutivos en materia de infraestructura edilicia, por 45.733 m².

Se efectuaron 807 intervenciones incluyendo obra nueva, acondicionamiento y solución de emergencias edilicias, por una inversión total de \$115.309.522, que fueron ejecutadas a través de las modalidades de Administración Directa y Obras por Contrato.

Continúa el trabajo de capacitación en el abordaje de la metodología de trabajo BIM (Building Información Modeling), a efectos de su implementación.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo.

Vinculado al desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, se consolidaron la participación y los trabajos correspondientes para la implementación del STM 2.0 (ampliación del STM urbano para los servicios metropolitanos y departamentales de Canelones y San José), en coordinación con la Intendencia de Montevideo, estando actualmente todas las empresas metropolitanas incorporadas al Sistema: CASANOVA; COETC; COME; CUTCSA; SAN ANTONIO; UCOT; CITA; COPSA y TALA PANDO MONTEVIDEO

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

En materia de transporte aéreo, se destaca que en el año 2021 se logró recuperar un 65% de conectividad internacional, quedando aún pendiente un 25% de lo perdido en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19.

ÁREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP y el Nodo Periférico IDE.

Descripción: Conformar, actualizar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos gráficos y textuales del MTOP.

Descripción: Digitalizar los documentos gráficos y textuales, poniéndolos a disposición del público en general en entornos web que faciliten el acceso a la información.

Se mantuvo actualizado el Archivo Nacional de Planos de Mensura y se trabaja en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público, de todos los planos de mensura de dicho archivo.

Asimismo, se realizaron alianzas colaborativas con la DINACIA (para el relevamiento fotogramétrico del Aeropuerto de la Ciudad de Rivera), AFE, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Hidrografía y Dirección Nacional de Vialidad.

En esta última, se trabajó en la ejecución de relevamientos planaltimétricos y fotogramétricos para proyectos viales, destacándose

el relevamiento de 40km para las obras en Camino Arévalo, entre Paso Billar y Pueblo Arévalo en el departamento de Cerro Largo, y los fotogramétricos en Paso Billar (Durazno) y San Gregorio de Polanco (Tacuarembó).

En lo que a producción de Información Geográfica se refiere, el Departamento de Geomática genera y mantiene la cartografía digital de la Red Vial Nacional y departamental del país, encontrándose toda la red vial digitalizada en base a las imágenes del Vuelo Fotogramétrico Nacional 2017-2018 (VFN).

A partir de 2021, se comenzaron a realizar vuelos fotogramétricos con dron sobre la caminería para su actualización.

INFORME DE GESTIÓN 2021**INCISO: 10** - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**UE: 1** - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas DependientesI. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación entre sector Público - Privado

Descripción: Si bien la Asesoría Técnica de la Dirección General de Transporte por Carretera no forma parte de la Dirección General de Secretaría (cuya función incluye la dirección de la Política de Estado para el desarrollo del sector logístico y la conectividad para el posicionamiento de Uruguay como centro logístico regional), corresponde señalar que se ha representado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Coordinadora de Logística Departamental de Paysandú (CODELOG) con el objetivo de impulsar al Departamento como Hub Logístico Regional.

Nombre: Implementar la metodología de Planificación Estratégica Participativa y Gestión de Procesos

Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión del Inciso, alineado con las políticas de gobierno en general y concertado con todos los actores que intervienen en su proceso de ejecución. Facilitar la gobernanza, transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas de la gestión del Inciso.

El Inciso se encuentra trabajando en su proyecto de reestructura organizativa a efectos de lograr la Visión aprobada por las autoridades, por lo que se continúa aplicando la Planificación Estratégica Participativa, a través de la conformación de equipos de trabajo que abarcan diferentes dimensiones de dicha reestructura organizacional.

Nombre: Plan Nacional de Infraestructura

Descripción: Realizar estudios de análisis de la oferta y la demanda de las redes de transporte para identificar y adelantarse a las necesidades futuras de infraestructura.

Generar alianzas con organismos e instituciones especializadas en los diferentes tipos de infraestructura y modos de transporte para lograr cooperación técnica de calidad.

Realizar estudios técnicos y elaborar políticas de construcción, conservación y desarrollo que contribuyan a la resiliencia de la infraestructura vial, fluvial, marítima y ferroviaria del país ante el cambio climático.

Nombre: Mejora de la Gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía

Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión y un Plan de Capacitación de Recursos Humanos, que permita la reasignación y especialización de los funcionarios en forma alineada con los objetivos estratégicos del Inciso. Brindar beneficios a los funcionarios que contribuyan al desarrollo de un buen clima organizacional.

Se elaboró el Plan Estratégico de Gestión Humana, se realizó una encuesta de necesidades de capacitación entre los funcionarios del Inciso y en base a lo anterior, se realizó un plan de capacitación que se llevó adelante en el último cuatrimestre del 2021.

Se detectaron 118 necesidades de capacitación y se llevaron a cabo 174 capacitaciones.

PROGRAMA: 364 - INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del transporte ferroviario

Descripción: Contribuir a la mejora de la conectividad y de los flujos de carga a través de la complementación de los modos de transporte con el ferroviario.

Durante el año 2021 el proyecto “Ferrocarril Central” continuó en proceso de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Montevideo - Paso de los Toros.

Este proceso se lleva adelante a través de un contrato PPP y un contrato de obra pública tradicional. Una vez finalizadas las obras, con la puesta en servicio de la infraestructura, se contribuirá a mejorar la conectividad y los flujos de carga a través de la complementariedad de los distintos modos de transporte.

III. Evaluación global de la gestión 2021

El sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previsto en un marco de eficiencia y eficacia, se basa en principios que miden la capacidad y la cualidad de actuación de un sistema o sujeto -en este caso el MTOP-, para lograr alcanzar un objetivo determinado, minimizando el empleo de recursos, actuando con la mayor eficacia y eficiencia.

Para ello, en el Área Gestión Humana se han implementado a partir del mes de setiembre los siguientes avances:

- Un plan de capacitación interna que en este año consistió en un curso sobre procedimiento administrativo (Decreto N°500/991) y APIA. Participando de los mismos funcionarios de Montevideo en forma presencial y por la plataforma zoom quienes prestan funciones en las dependencias de diferentes departamentos.
- Reorganización de las distintas oficinas de Contralor de Personal buscando la unificación prevista y ajuste a directrices impartidas desde DGS, cuya R/S del 8/dic/2021.
- Se establecieron criterios para el tratamiento de los legajos de funcionarios activos y su mejor aprovechamiento.

- Unificación criterios para el tratamiento de las historias clínicas de funcionarios y su mejor aprovechamiento por parte del Dpto. Servicios de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Redefinición y aprobación de la política de salud y seguridad ocupacional.
- Aprobación del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral.
- Planificar la unificación de las contadurías y tesorerías de las diferentes Unidades Ejecutoras, pasando a depender del Área Financiero Contable de DGSS.

Sobre el Área de Gobierno Electrónico, se han fortalecido los Departamentos de: Análisis, Diseño y Desarrollo, el Desarrollo y Diseño Web, Departamento de Infraestructura y Servicio Técnico

En el Área Jurídica, se ha fortalecido con capacitaciones, compra de material bibliográfico.

En relación al Área de Planificación Estratégica, se continúa el trabajo iniciado en el año anterior.

Asimismo, en el Área de Administración y Gestión Documental se han instrumentado cambios a los efectos de asegurar la eficiencia en la gestión.

En el Área Financiero Contable, se ha comenzado con la unificación de las contadurías de cada unidad ejecutora a los efectos de uniformizar controles e información para obtener la mayor eficiencia administrativa.

En el caso de Registro de Empresas, se ha fortalecido la misma dada la importancia relevante para la gestión del Ministerio a la interna y con los particulares.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Existen varios ámbitos de participación ciudadana en el MTOP:

- Centro de Atención a la Ciudadanía: En el 2020, evolucionó hacia un concepto ampliado e integral de atención denominado “Mesa de Entrada Unificada”, donde se reciben y da trámite a todos los asuntos a ser tratados en el ámbito de competencia del Inciso.
- Buzón ciudadano: a través del cual se reciben, responden y gestionan consultas y sugerencias de la ciudadanía.
- Conversatorios de participación ciudadana en proyectos de alto impacto local, como es el caso del Ferrocarril Central.

En el año 2021, estos ámbitos participativos se vieron reducidos debido a los lineamientos establecidos por la emergencia sanitaria.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El trabajo conjunto con la sociedad civil en materia de diseño de proyectos de infraestructura y cometidos de este Inciso, es permanente.

Un claro ejemplo de ello es el trabajo de campo realizado a nivel social con los expropiados y demás interesados correspondientes al proyecto Ferrocarril Central.

V. Principales desafíos para el año 2022

En el marco del artículo 8 de la Ley 19.924, la Dirección General de Secretaría se encuentra en proceso de formulación de su reestructura a ser presentado ante el Poder Ejecutivo, lo que constituye el principal desafío para el ejercicio en curso.

Se ha comenzado con la unificación de los servicios de apoyo y auxiliares del Inciso en la DGS, como ser las Contadurías, Servicios Jurídicos, Departamos de Personal, Locomoción, de forma tal de optimizar los recursos disponibles y promover la eficiencia en los procesos transversales del Inciso, contribuyendo de esta forma a la mejora de gestión.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una Infraestructura Vial Nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021

A nivel de la gestión de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), Concesiones y PPPs viales a cargo, al finalizar el segundo año de implementación de las acciones previstas en materia de inversiones en la infraestructura vial nacional, se da la continuidad a lo planificado en el marco del Plan Quinquenal del Sector (2020-2024), cuya visión predominante se orienta hacia las intervenciones estratégicas, en materia logística, de conectividad y de equilibrio del territorio con una fuerte apuesta a la conectividad de las rutas transversales del país (reconstrucción tramos de Ruta 12, de Ruta 14, y de Ruta 26) y del

territorio norte especialmente (Ruta 4, Ruta 27 y Ruta 30), además del inicio de las acciones para el completamiento de la duplicación de los principales corredores internacionales del país que conectan con el Puerto de Montevideo (Rutas 5 - tramo de Canelones a Durazno, y de Ruta 8 - tramo de Ruta 11 a Ruta 9), además del mejoramiento de la conectividad para la duplicación hacia la zona turística este (Ruta 9 - tramo Ruta 8 - Los Cardos, y Pan de Azúcar – Rocha) y de la zona oeste en una etapa posterior en el tramo final de Ruta 1 de acceso a la ciudad de Colonia).

Las intervenciones viales a su vez, se realizan en consonancia con el desarrollo multimodal de las infraestructuras entre los que se destaca el fortalecimiento de los accesos de la Red Productiva al Sistema Portuario del Río Uruguay y del Río de la Plata en el Litoral Oeste (Rutas 2, 3, 11 y 26 oeste), proyectos para la accesibilidad a la Hidrovía fluvial en desarrollo del Río Negro tanto de las regiones productivas del centro y norte del país (nueva Ruta 6 a través del Puente 329 k), y de la Hidrovía de la Laguna Merín (Rutas 17, 18 y 26 este) con el inicio a su vez de un nuevo puente en la localidad de La Charqueada sobre el Río Cebollatí, considerado estratégico para el flujo de cargas del este del país hacia el norte y posteriores conexiones a Río Branco y Brasil.

La conexión a los complejos productivos de gran porte en el centro del país y litoral sur-oeste vinculados al sector forestal, obras tanto en construcción como finalizadas (Plan Forestal rediseñado para adecuación de la Ruta 4, 20, 41, 43, 59 y 90 además de caminos rurales considerados como corredores forestales estratégicos) con una fuerte apuesta a la calidad y durabilidad de las obras conformando paquetes estructurales de larga vida útil a efectos de soportar los flujos de cargas más intensos previstos en las diversas etapas de operación de las plantas de procesamiento para celulosa, dos de las cuales se encuentran en plena fase productiva en el litoral oeste del país.

La inversión de la DNV a su vez se enfoca en adecuación de las infraestructuras necesarias para otras cadenas agro-industriales, además

de mejorar las capacidades de servicios y prestaciones de los corredores viales para los usuarios tanto de carga como vehículos livianos.

En este sentido, se ha alcanzado la meta de inversión anual prevista considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada, PPPs viales a cargo, y otras obras de acceso vial para los modos multimodales con supervisión directa a cargo de la DNV.

En el año 2021 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanza al cierre del Ejercicio un monto de inversión de 517.8 millones de dólares con un cumplimiento del 90% sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal al segundo año de operación para las modalidades tradicionales¹. El guarismo es notoriamente relevante en la medida que las duplicaciones de los corredores de Rutas 5 y Ruta 9 bajo la modalidad de CREMAF, prevén su comienzo en el Ejercicio 2022 habiéndose publicado y convocado los llamados durante el mes de febrero 2022.

En términos comparativos, respecto al año 2020, en 2021 se asiste a una aceleración sostenida de la ejecución de obras dada por la continuidad de los contratos con inicio el año anterior y el comienzo de importantes obras del Plan propiamente, (incremento interanual del 61% en la ejecución para obras bajo modo tradicional), tendencia que se observará con mayor énfasis en el siguiente año del período. De incorporar las PPP el incremento interanual asciende a 56%.

Se presenta a continuación el cuadro de Ejecución para las modalidades tradicionales de ejecución para el Sector, PPP y otras obras con supervisión directa a cargo²³:

¹ Ver Capítulo III: Evaluación de la gestión global del año 2021.

² Ver detalle de Obras en: Objetivo - Mejora de la Red Productiva.

³ División Programación - Sec. Inversiones (DNV). Valores en Millones de dólares con impuestos y Leyes Sociales.

Forma de Gestión y Financiamiento	Mill.de USD	% s/Tot.Sector
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - DNV :	42.8	8.3%
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY - CVU :	243.6	47.0%
Fideicomiso de Puentes (CVU/UPM) y obras viales adic. FC (MTOPI):	42.7	8.2%
Concesiones Obra Pública a Privados - CP/DNV :	21.7	4.2%
Subtotal Formas de Gestión Tradicional :	350.8	67.8%
PPP Viales (Circuitos 1, 2, 3 y 7) - MTOPI/PPP :	120.8	23.3%
SECTOR VIAL 2021 (Modalidades Tradicionales y PPP) :	471.7	91.1%
Viaducto de acceso al Puerto de Mdeo. - DNV/ANP:	46.1	8.9%
SECTOR VIAL 2021 (otras modalidades) - Mill. USD :	517.8	100.0%

Como se observa 47% de la inversión corresponden a obras ejecutadas a través del Contrato de Concesión de Obra Pública (MTOPI/CND) y cedido a CVU S.A cuya proporción aumenta a 55,2% de incorporar el Fideicomiso que atiende la inversión financiada por UPM en 38 puentes diseminados en Rutas 2, 3, 5 y 20 con ensanche y refuerzo estructural incluido el nuevo Puente en Centenario, By Pass e interconexión con Paso de los Toros; además de una componente denominada Obras Viales Adicionales al Ferrocarril Central FC (financiadas con cargo al MTOPI) y supervisadas directamente por personal de DNV en coordinación con CFU⁴.

Poco más del 8.2% de la inversión pública, si bien neta de subsidios a CND/CVU y a Concesionarios, corresponde a DNV. En tal sentido, las transferencias por subsidios alcanzaron USD 167,8 millones al cierre del año, al incorporarse los compromisos del año 2020 pendientes, totalizando una Ejecución presupuestal DNV de USD 210.6 millones destacando por tanto la utilización técnicamente del 100% de los Créditos Presupuestales autorizados a la Unidad Ejecutora. Cabe destacar, que la inversión de DNV se materializa a través de la contratación de obras por Licitación, a su vez la ejecución de obras por Administración a cargo de las once Regionales que se disponen en el

⁴ Corporación Ferroviaria del Uruguay.

país, además de otras categorías como asistencia técnica, estudios, convenios y el complemento de las remuneraciones que corresponden principalmente al personal de las cuadrillas abocadas al mantenimiento en las regionales.

Las Concesiones viales contratadas con concesionarios: Ruta 5 con 92 km (66 km de doble vía y construcción del intercambiador de acceso a la Unidad Agroalimentaria Metropolitana en ejecución), Ruta 8 con 74 km (en su totalidad de doble vía habiendo finalizado la duplicación del By Pass Pando, y actualmente en ejecución el tramo final hasta Ruta 11 en 19 km); representan en el año el 4,2% de la inversión total, con aporte privado y repago financiero de DNV, complemento a la recaudación por peajes operada por los concesionarios.

Con 120,8 millones de dólares, más de la quinta parte de la inversión total (23,3%), la ejecución bajo la modalidad de PPP alcanza un máximo histórico correspondiendo a las inversiones finalizadas en Rutas 12, 55 54 y 57 en el departamento de Colonia; la finalización del tramo desde Mercedes hasta Sarandí del Yí a través de la Ruta 14 y en ejecución el By Pass para esta última; un fuerte avance de más del 50% de la obra de duplicación de la Ruta 3 entre Ruta 1 y acceso a San José; y comienzo de las obras en Ruta 9 entre Rocha y Chuy (reconstrucción) y Ruta 15 entre Rocha y Velázquez, incluido un nuevo By Pass en la capital.

Finalmente, la construcción del Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo, en su etapa final explica el 9% restante de la inversión del año conformando un nuevo corredor de 1.8 km que se integra a la Red Vial Nacional en los Accesos a Montevideo, en concordancia con la facilitación y mejoramiento de la logística asociada a las cargas para embarque de ultramar y que llegan de todo el país a través del transporte carretero.

De considerar la inversión únicamente para Formas de Gestión Tradicional (USD 350,8: M.) se obtiene:

Form.G.Trad	%
DNV	12.2%
CVU y UPM	81.6%
Conc. Priv.	6.2%
Total Trad.:	100.0%

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

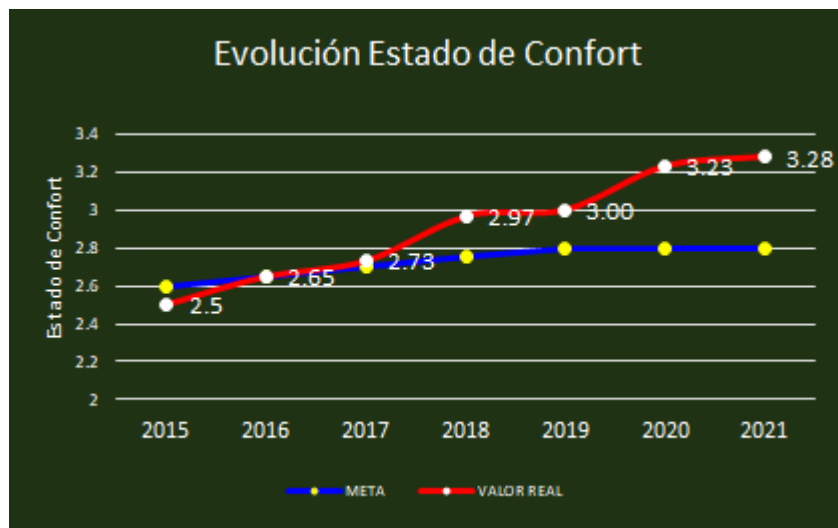
Indicador 1: Estado de Confort Complejivo.

Al cierre del segundo año del período de gestión, se han alcanzado y cumplido con las metas e indicadores asociados propuestos.

En tal sentido, el indicador de Estado de Confort Complejivo arrojó para el año 2021 un valor de 3.28, habiendo calculado una meta de 2.8, siendo 4 el mayor nivel posible.

Esto significa una superación del 17% de la meta propuesta en cuanto al nivel de confort experimentado por el usuario medido en base al Índice de Rugosidad de la Red. En términos acumulativos, el indicador se incrementó 24% respecto a la cifra de 2016 con aumento sostenido a partir del año 2020⁵.

⁵ Departamento de Planificación - Div. Programación/DNV.



Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Indicador 2: Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Valor admisible por la CEPAL.



Por otro lado, a nivel de la Relación entre el Valor del Patrimonio Actual de la Red y el Patrimonio admisible modelizado por la CEPAL, se observa que el indicador asociado se sitúa un 3,2% por encima de la meta alcanzando 1083,4 puntos frente a los 1050 estimados. Esto refleja la conservación del patrimonio actual del global de rutas nacionales, ponderando tanto las intervenciones nuevas en rehabilitación, como el mantenimiento y eventualmente deterioro en algunos tramos secundarios o terciarios no intervenidos. El Patrimonio Vial se incrementó un 10% respecto a la cifra de 2016, mejorando la tasa de crecimiento en 2020 y que se mantiene en 2021. Es de esperarse un incremental superior a partir del año 2022 dado el rediseño del Plan actual⁶.

⁶ Departamento de Planificación - Div. Programación/DNV.

Clasificación Estado del Confort 2021

Estado confort	Datos		Porcentaje
	Long(km)	Prom Rug 2021	
Muy Bueno	5,361	1.93	61.33%
Bueno	1,360	3.04	15.56%
Regular	1,120	4.03	12.81%
Malo	901	5.72	10.30%
Total general	8,741	2.81	100.00%

Estado confort	Datos		Porcentaje
	veh - km	Prom Rug 2021	
Muy Bueno	11,825,025	1.93	75.74%
Bueno	2,114,089	3.04	13.54%
Regular	1,101,899	4.03	7.06%
Malo	571,355	5.72	3.66%
Total general	15,612,368	2.81	100.00%

Clasificación Estado de Conservación 2021

Estado conservacion	Datos		Porcentaje
	Long. (km)	Prom IES_2021	
Muy Bueno	4,461	95.56	51.03%
Bueno	1,566	78.41	17.92%
Regular	1,422	61.19	16.27%
Malo	1,292	33.34	14.78%
Total general	8,741	79.89	100.00%

Estado conservacion	Datos		Porcentaje
	veh - km	Prom IES_2021	
Muy Bueno	10,390,699	95.56	66.55%
Bueno	2,541,040	78.41	16.28%
Regular	2,010,139	61.19	12.88%
Malo	670,489	33.34	4.29%
Total general	15,612,368	79.89	100.00%

Para el caso de Estado de Confort, se asiste a un notorio aumento del 72% en el Año 2020 al 77% en el Año 2021 para la clasificación de la Red Vial Nacional calificada como Muy Bueno y Bueno. De considerar la ponderación por tránsitos, este guarismo asciende a 89%.

Para el caso de Estado de Conservación se asiste a un porcentaje levemente inferior del 69%, igualmente por encima del valor del año 2020 (86%), y que se eleva al 83% de considerar la ponderación del tránsito que circula por cada red.

Nombre: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro

Indicador 3: km rehabilitados de la Red Productiva (acumulado) sobre Km del Plan Quinquenal para la Red Productiva

A nivel de las principales obras finalizadas en 2021 se destacan 540 km intervenidos en la Red Productiva (incluidos puentes) y que absorbieron el 25% de la inversión del año con un monto cercano a USD 118 millones para 21 intervenciones con soluciones en Tratamiento Bituminoso Doble (TBD) y en Carpeta Asfáltica (CA):

Camino de la Balsa entre Ruta 43 y Arroyo del Cordobés Tramo 1 (6k - 31k950)

Camino de la Balsa entre Ruta 43 y Arroyo del Cordobés Tramo 2 (31k950 - 58k400) y variante Cerrezuelo.

Nuevo puente sumergible sobre Aº Cordobés en Paso Billar

Camino el Tala, Tramo: 0km000-15km600

Ruta 7: Tupambaé (304k) - Ruta 98 (314k)

Ruta 12: Tramo Ruta 9 - Ruta Interbalnearia (R. 200), Rotonda Ruta 10 y 104

PPP Circuito 1 en Colonia: Ruta 12 desde Nueva Palmira hasta Florencio Sánchez, Ruta 54 desde Juan Lacaze hasta Ruta 12, Ruta 55 desde Ruta 21 hasta Ruta 12 y Ruta 57 desde Cardona hasta Ruta 3. Bypass Carmelo.

Ruta 15: Desvío Tránsito Pesado Puerto La Paloma

Ruta 26: Tramo Empalme R.7 a Ruta 44 (TBD)

Ruta 41: BID - Tramo Ruta 6 (0km000) - 22km080(Fin de variante Aº Mansavillagra)

Ruta 41: BID - Tramo: 22km080 Aº Mansavillagra - 38km300 (R7) y alcantarillas

Ruta 43: BID - Tramo: 28k600 - San Gregorio de Polanco (54k600)

Ruta 55: Puente Perseverano (Soriano)

Ruta 56: Tramo: Ruta 6 a Ruta 7

Ruta 59: BID - Tramo: 0km000-19km380

Ruta 59: BID - Tramo: 19k380 - 39k350

Ruta 90: BID - Tramo: 48km000 (Piedras Coloradas) - 70km300 (Empalme R25) (TBD)

Ruta 90: BID - Tramo: Ruta 25 - Guichón

Accesos a Puerto de Nueva Palmira y By Pass (hormigón).

Del total, 210 km corresponden a intervenciones del Plan Forestal y su rediseño, 70 km para tramos asignados a CVU y DNV, y la culminación de 260 km para el Circuito 1-PPP.

A nivel de las obras más relevantes o de significancia que han comenzado en 2021 dentro de la Red Productiva por un valor de USD 140 millones (27% de la inversión) incluidos Puentes, se destacan ⁷:

Ruta 2: Puente carretero sobre Río Negro en la progresiva 279km350.

Ruta 3 entre Ruta 2 y Ruta 11 (doble vía). By Pass San José. (PPP-Circuito 7)

Ruta 3 y 25: Rehabilitación del desvío de tránsito pesado en la ciudad de Young. (CA)

Ruta 4: BID - Tramo: Cno. el Tala - Baygorria (TBD)

Ruta 5 Conc.: Intercambiador a UAM y Acc. Sur a Canelones (2,2 km - Tr. 43k8 a 46k)

Ruta 5: Acc. y Ensanche Puente Río Yí (Plan Forestal).

Ruta 5: Nuevo Puente Centenario y accesos (Fideicomiso UPM).

Ruta 8-Conc.: Doble Vía Tramo 46k - 65k (Ruta 11 - Ruta 9). (CA)

Ruta 9 desde Rocha hasta Chuy y Ruta 15 desde Rocha hasta Empalme Velázquez. By Pass Rocha. (PPP-Circuito 2)

Ruta 14 tramos finales Mercedes a Ruta 6 y By Pass Sarandí del Yí. (PPP-Circuito 3)

Ruta 15: Bacheo mayor entre Lascano y Cebollatí. (TBD)

⁷ CA = Carpeta Asfáltica, TCD: Tratamiento Bituminoso Doble.

Ruta 20: Construcción de 8 kms nuevos en Carpeta Asfáltica. (CA)
 Ruta 20: R24 (9km500) a Esc. 56 (42km000). (CA)
 Ruta 20: Esc. 56 (42km000) a R3 (70km000). (CA)
 Ruta 26: 352K000 - Paso Aguiar (369k000). (TBD)
 Ruta 33: Ruta 107 - Ruta 11. (CA)
 Ruta 33: Ruta 11 - San Antonio. (CA)
 Ruta 33: San Antonio- Ruta 81. (CA)
 Ruta 43: BID - Tramo: Ruta 5 (306K600) - Ruta 59 (28k600) (CA)
 Ruta 43: Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe Conexión Cno. a la Balsa.
 Ruta 44: Ruta 26 (427K600) - 22K700. (CA)
 Ruta 81: Ruta 5-Ruta 64 (CA).
 Ruta 81: Ruta 33 - Ruta 6 (CA).
 Ruta 81: Ruta 6 - Ruta 7 (CA).
 Ruta 90: adecuación CA: 48km000 (Piedras Coloradas) - 70km300 (Emp. R.25). (CA)
 Ruta 90: Ptes. Aº Caraguatá, Cda. del Sauce, Pasaje sup FFCC, Aº Guayabo Chico, Aº Juncal (Plan Forestal)

Totalizan 290 km los tramos productivos con inicio de obra tanto para DNV como CVU y Concesiones. Los tramos de PPP iniciados en este año, en su totalidad adicionan 225 km para todo el horizonte del Proyecto. El Circuito 3 (Ruta 14) inicia únicamente el By Pass en este año, estando prácticamente finalizados todos los tramos.

En consideración del Indicador, el total km de la Red Productiva intervenidos en el año asciende a 570 km mediante rehabilitaciones, reconstrucción y construcción de nuevos trazados entre otras rehabilitaciones menores.

De incorporar las obras de puesta a punto y mejoramiento en las mallas asignadas a CREMAS (230 km en intervenciones iniciales de puesta punto en Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 26, 39, 93, 99, 101, 102, Ruta Inter-balnearia y Accesos a Montevideo), se alcanza el mejoramiento de

800 km en el año. Cabe destacar que los CREMAS mantienen 3400 km de la Red Vial.⁸

En tal sentido se asiste a una ejecución de mejoramiento de la Red Productiva cercana a 1.150 km para el período 2020-21 lo que permite asegurar el cumplimiento de la meta pre-establecida.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y cargas en condiciones de seguridad.

Indicador 4: Cantidad acumulada de Intervenciones en Singularidades/Cantidad prevista en el Quinquenio.

En el marco de las intervenciones en señalización horizontal y relevamiento para instalación de señales verticales se demarcaron 1310 km de la Red Vial Nacional e intervinieron en 120 km con defensas metálicas y en 640 km con señales reflectivas.

La inversión en el año 2021 destinada a Seguridad Vial tradicional (demarcación, señales viales verticales, elementos de seguridad y mantenimiento de iluminación) alcanzó USD 33 millones (7%) del total del Sector, incluida también nuevas instalaciones lumínicas.

⁸ No se incluyen mallas de Mantenimiento Contratado (CREMAS), incluyendo sí, obras iniciales de puesta punto en la Red Primaria y Corredores Internacionales incluidos en tales contratos. No se incluyen las PPP en el Indicador.

En el caso de Puntos Singulares para el mejoramiento de la Seguridad Vial, se destacan las siguientes obras finalizadas en 2021:

By Pass de Pando (entre Ruta 101 y Ruta 8), incluida iluminación.
 By Pass Carmelo (Circuito 1-PPP)
 Ruta 1 y Acc. a Bocas del Cufré - Iluminación.
 Rotonda Ruta 2 y Ruta 57, incluida iluminación.
 Rotonda Ruta 4 y Ruta 30. Rotonda Ruta 4 y Ruta 90, incluida iluminación.
 Rotonda Ruta 5 y Ruta 43, incluida iluminación.
 Ruta 7: Iluminación pasaje urbano Casupá.
 Ruta 9: Rotonda acceso a vertedero municipal Rocha (212k).
 Rotonda Ruta 10 y Ruta 104, incluida iluminación.
 Rotonda Ruta 10 y Desvío Tránsito Pesado a La Paloma, incluida iluminación.
 Rotonda Ruta 12 e Inter-balnearia, incluida iluminación
 Rotonda Ruta 59 y Ruta 43, incluida iluminación.
 Ruta Inter-balnearia: Intercambiador de Solís y adecuación iluminación.
 Ruta Inter-balnearia: Intercambiador de Ruta 37 (acceso Pan de Azúcar-Piriápolis) y adecuación iluminación.
 Ruta Inter-balnearia: Intercambiador Camino a los Arrayanes y adecuación iluminación.
 Ruta Inter-balnearia Iluminación tramo Rotonda Club del Lago - Solanas

En base a las intervenciones mencionadas, se dio pleno cumplimiento de la meta trazada habiéndola superado incluso en un 20% respecto al valor previsto.

III. Evaluación global de la gestión 2021

Como se expresó en el Capítulo II, el desempeño del año 2021 permitió alcanzar un cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Vial para el período 2020-21 y adecuaciones incorporadas al mismo en el presente Ejercicio, del 90.7%.

La siguiente tabla incorpora el detalle con las categorías de inversión (se excluye el viaducto de acceso al Puerto a cargo de ANP):

Cat. de Inversión Vial	Año 2021	Desempeño Acum. 20-21	
Formas GT y PPP	Mill. USD	Año 2021-%	Mill. USD
Obras de Arrastre	102.3	21.7%	269.1
Mant.Adm.,Fort.Inst.,Intermed	33.0	7.0%	76.7
Obras del Plan	151.1	32.0%	151.1
Puentes UPM y adic.FC	42.7	9.1%	42.7
Conc. a Privados	21.7	4.6%	28.8
PPP	120.8	25.6%	206.3
Totales Ejecución:	471.7	100.0%	774.7
Plan Quinquenal 2020-21 y PPP - Mill. USD:			854.2
Porcentaje de cumplimiento sobre la Meta:			90.7%

El detalle permite visualizar por categorías el alcance de la inversión de USD 472 millones en el año. Este guarismo es relevante en la medida que se produjo un incremento del 56% en la inversión anual del Sector respecto al año anterior (USD 303 millones en el año 2020).

Como se observa, más de un tercio de la inversión del año 2021 se explica por la ejecución de las obras diseñadas en el Plan Vial 2020-24.

En segundo lugar, la ejecución de las PPP con el 25%, y posteriormente la culminación de las obras denominadas de arrastre, incluyendo en ellas obras del Plan Forestal pendientes sobre las cuales se han rediseñado en el año algunos paquetes estructurales de las rutas y caminos que lo integran (22%). Esta última categoría, se complementa a su vez, con la intervención en los Puentes de UPM y la ejecución de obras viales adicionales al Ferrocarril Central (aproximadamente 110 soluciones con alto componente de estructuras), de gran importancia para el corredor

ferroviario estratégico (9%), estando a cargo de la DNV la supervisión y gestión para el normal cumplimiento dentro de los plazos previstos.

IV. Principales desafíos para el año 2022

La inversión prevista del Sector Vial supera los USD 800 millones, destacándose en primer lugar, el inicio de un importante conjunto de obras estratégicas para el país, recientemente licitadas, entre otras aprobadas a través de las Concesiones de Obra Pública por USD 205 millones para el año 2022 y que se presentan a continuación:

MODALIDAD	ID	RUTA	TRAMO	Mill. USD - 2022	kms
CP	Doble Vía	5	46k - 69k	31.0	23.0
CREMAF	Doble Vía	5	69k - 95k350k	22.3	26.4
CREMAF	Doble Vía	5	95k350 - 133k300	30.0	38.0
CREMAF	Doble Vía	5	133k300 - 182k000	18.0	48.7
CVU-BID	Nueva Ruta	6	Sainz (emp. Ruta 43) - Camino La Cuchilla	8.2	45.1
CVU-BID	Nueva Ruta	6	Camino La Cuchilla - Puente 329k	7.6	37.1
CVU-BID	Nueva Ruta	6	Puente 329k - Ruta 26	14.3	54.0
CP	Doble Vía	8	46k - 65k (Ruta 11 - Ruta 9)	23.0	19.0
CREMAF	Doble Vía	9	Pan de Azúcar - Rocha	50.0	104.4
				204.5	395.5

Estas obras permiten ampliar la capacidad de Ruta 5 desde Canelones a Durazno, Ruta 8 hasta el empalme con Ruta 9 y de Ruta 9 de Rocha a Pan de Azúcar (totalizando 260 km) mediante la construcción de doble-vías y adecuación de nuevos puentes previendo su culminación a fines del año 2023 e inicios del año 2024. Por otro lado, tres tramos para la construcción de la nueva Ruta 6 entre Sainz y Ruta 26 (135 km) transformándose en el conector central del país (norte-sur) a través del Puente 329k sobre el Río Negro. Por otro lado, la intervención en 34 Puentes.

A nivel de las PPP se da continuidad como se detalló en capítulos anteriores a Circuitos 2, 3 y 7, y da comienzo a Circuitos 5 y 6 con una inversión total prevista en el año 2022 de USD 176 millones. Se incorporan importantes obras de reconstrucción además de la doble-vía de Ruta 3, como son 10 km de doble-vía en Ruta 6 hasta Ruta 7, reconstrucción en Ruta 14 y 15, y tres By Pass (San José, Rocha y San Ramón). Por otro lado, la intervención en 48 puentes.

PPP	RUTA	DESCRIPCIÓN	Mill. USD - 2022	kms
Circuito 3	14 (oeste)	Ruta 14 de Mercedes hasta Sarandí del Yí, Bypass Sarandí del Yí.	48.9	291.0
Circuito 7	3	Ruta 3 entre Ruta 1 y Ruta 11 (doble vía). Bypass San José.	31.7	32.0
Circuito 2	9 y 15	Ruta 9 desde Rocha hasta Chuy y Ruta 15 desde Rocha hasta Empalme Velázquez. By Pass Rocha	61.2	193.0
Circuito 5	14 (este) y 15	Ruta 14 desde Sarandí del Yí hasta Lascano y Ruta 15 desde Velázquez hasta Lascano.	6.8	192.0
Circuito 6	6	Ruta 6 desde Av. Belloni hasta San Ramón. (doble vía desde Av. Belloni hasta Ruta 7). Bypass San Ramón.	27.4	62.0
			175.9	770.0

Entre las rehabilitaciones de rutas de relevancia y magnitud con inicio en el año 2022 a través de DNV y CVU por fuera del Mantenimiento Contratado de los Corredores Internacionales del país y Red Primaria se destacan:

Ruta 4: Ruta 31-Aº Arapey Chico,
 Ruta 6: Aº Mansavillagra - Ruta 41,
 Ruta 7: Tala – Fray Marcos- Casupá,
 Ruta 7: Valentines - Santa Clara de Olimar,
 Ruta 7: Fraile Muerto - Ramón Trigo,
 Ruta 12: Ruta 60 - Ruta9,
 Ruta 20: BID - Construcción 17 km nuevos Aº Rolón - Ruta 20
 Ruta 20: Tres Arboles - Ruta 5 (finalización del Corredor Forestal del Litoral, total 160 km),
 Ruta 21: Ruta 22 - Carmelo,
 Ruta 23: Ismael Cortinas - Trinidad,
 Ruta 25: Ruta 24 - Young,

Ruta 26: Ruta44 - Acc. Melo,
 Ruta 26: Río Branco - Acc. Laguna Merin,
 Ruta 27: tramos de Vichadero a Ruta 28, y de Ruta 28 a Ruta 5.
 Ruta 30: tramo 170k800 - Masoller y Masoller - Tranqueras,
 Ruta 44: Paso Mazangano - Ruta 6,
 Ruta 61: Rosario - Picada Benítez,
 Ruta 63: San Ramón - Aº del Tala
 Ruta 67: Ruta 33 - Sauce,
 Ruta 81: Ruta 64 - Ruta 33
 Ruta 90: Paysandú - Porvenir,
 Ruta 91: Acceso calle Joaquín Suárez.
 Ruta 97: Carmelo - Paso Albertano - Ruta 12, entre otras.

A nivel de Puentes con inicio en el año 2022 por DNV y CVU:

Ruta 7: Puente Aº Pedernal
 Ruta 8: Puentes Aº Otazo y Aº Parao.
 Ruta 13: nuevo Puente Aº Aiguá y accesos
 Ruta 17 y 91: nuevo Puente La Charqueada y accesos (Río Cebollatí).
 Obra sustancial para la conectividad productiva del este del país con el Noreste e interconexiones a puertos de ultramar.
 Ruta 19: Puentes Aº San Miguel 1 y Aº San Miguel 2
 Ruta 20: Puentes Los Molles, Aº Salsipuedes y Aº del Sauce.
 Ruta 26: Cañadas 431k400 y 431k800 - Acc. a Melo.
 Ruta 27: Puentes Aº Ataques y Aº Mangueras
 Ruta 29: Pte. Ao. Cuñapirú

Por otro lado, se prevé al cierre del año la finalización de aproximadamente 27 Puentes (Rutas 2, 3, 5 y 20, incluido el nuevo Puente Centenario) correspondientes al fideicomiso de UPM a través de CVU, restando 8 puentes con finalización prevista para inicios del año 2023 (Rutas 2, 5 y 20, incluido el Puente sobre el Río Negro en Mercedes).

Cabe destacar que en el período 2020-24 se intervendrá en 209 puentes bajo todas las modalidades de gestión, totalizando una inversión

acumulada para esta Categoría cercana a los USD 430 millones, cifra récord para el Inciso.

En el año 2022, se incorporan a su vez importantes obras en materia de Seguridad Vial, con instalaciones lumínicas nuevas, el mantenimiento de toda la dotación de luminarias del país con tecnología LED, complementando la inversión de esta Categoría, la intervención en Puntos Singulares previamente relevados para su readecuación, principalmente en cruces específicos (nuevas rotondas, readecuación de empalmes, pasajes inferiores, incorporación de elementos de seguridad, entre otras acciones), además de la señalización horizontal y vertical a lo largo de la Red Vial Nacional, cuya gestión es continua y permanente.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales

Descripción: Ser la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores.

a) ADMINISTRACION DE ÁLVEOS

- Extracción de Materiales

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se ha mantenido en condiciones en cuanto a la concesión de permisos de acuerdo a la demanda, de permisos de extracción de materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos de control. Se hace notar que en el primer semestre de 2021 se estuvo en situación de extrema restricción en cuanto a salidas a campaña y por tanto esto afectó los controles inspectivos, todo por razones sanitarias de público conocimiento.

- Agrimensura Legal

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominalidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

b) ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- Represa de Canelón Grande

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de los predios que componen el lago que es de dominio público vinculado a la obra que tiene como cometidos fundamentales la administración y mantenimiento de la faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada.

De manera complementaria se continúa con administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

- Represa de Aguas Blancas

En la zona de la represa de Aguas Blancas se mantiene un establecimiento estableciendo la presencia con un funcionario que mantiene un predio forestado con pinos.

Se mantiene coordinaciones con Intendencia Municipal de Lavalleja y con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quienes tienen en comodato los predios y operación de la represa de Aguas Blancas.

- Sistema de Riego en la Colonia Tomás Berreta

Se mantiene operativo entre los meses de octubre y marzo el sistema de bombeo y canales que permite el riego en los predios de los colonos de la colonia.

En el predio municipal la DNH mantiene una vivienda principal, talleres y oficina dotada con funcionarios administrativos y técnicos

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Descripción: Realizar y concretar obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública

Obra “Regulación Hídrica de Bañados de Rocha”

Obras Etapa 1-B

Obra Derivación y Canalización Averías:

Se desarrolló durante el presente año la ejecución de parte importante de obra enmarcada en la Licitación N° 1/2019 Derivación y Canalización Averías. La misma corresponde a obras incluidas en la Etapa 1-B del Plan de Obras Bañados de Rocha, que incluye estructura de derivación Averías, y canal de conducción Averías y luego canal de Desagüe hacia el Arroyo San Miguel.

A fin de año el avance de obra que se registra es del orden de 45 %.

En cuanto a la Dirección de la obra se comenzó en febrero de 2021 con contrato con la empresa FAKTOR que brinda servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de la obra. Dicho contrato corresponde a licitación N° 4/2020.-

Prolongación Canal de Desagüe – Arroyo San Miguel

Se ha trabajado en la preparación de proyecto de prolongación de la canalización proyectada, en la zona del Arroyo San Miguel, al pie de la Sierra.

Se realizaron relevamientos topográficos, estudio de alternativas y propuesta de opción técnica que prevé una prolongación del tramo final del llamado Canal de Desagüe en un tramo de 4 km para mejor conexión con curso de agua del Arroyo San Miguel.

Se procedió a elevar la tramitación para expropiaciones correspondientes con destino a la DNT y se ha remitido a la empresa constructora recaudos para cotización, lo cual se prevé realizar con cargo a fondo de imprevistos de la obra en el marco del contrato.

Obra Compuertas y Canal Laguna Negra.

Paralelamente se ha transitado en acciones, técnicas, relevamientos y planteo de tramitaciones referidas al proceso expropiatorio y de servidumbre correspondientes a las obras de Compuertas y Canal Laguna Negra. Dicha tramitación ha sido remitida a la DNT.

Se continuó con las tareas técnicas de ajuste de proyecto y pliegos correspondientes a las obras anteriormente mencionadas, con vistas a una ampliación de obra para 2022.

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitar y mantener las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y solicitudes de dragado

El Área Vías Navegables de MTOP-DNH tiene competencia y jurisdicción en el mantenimiento de las vías navegables del país y su balizamiento. También garantizar la continuidad de las rutas nacionales mediante el servicio de balsas en los Ríos Negro y Cebollatí.

Esta Área está abocada a la realización de los estudios correspondientes, para la contratación de los dragados y acciones necesarias para

mantener en condiciones operativas las vías navegables, como también mantener la flota de embarcaciones de la DNH, de sus talleres, varaderos y oficinas.

Apoyo el desarrollo náutico-turístico por medio de la realización de estudios de los ríos y sus batimetrías.

a) Dragados y retiro de embarcaciones

- Se efectuó el llamado para el “Servicio de dragado de mantenimiento del tramo comprendido entre los kilómetros 38 y 48 del Rio Negro “(Licitación Abreviada N° 16/2021). Actualmente en proceso de adjudicación a la empresa ARETAJES SRL.
- Se efectuó el llamado para el “Servicio de dragado de mantenimiento de los accesos de los Arroyos Cufre y De las Víboras en el oeste del Rio de la Plata” (Licitación Abreviada N°17/2021) al que se presentó una única oferta de la empresa DINAMIC CORP SAS que fue rechazada por no reunir las condiciones mínimas para ser admitida al apartarse de los requisitos legales y sustanciales del Pliego de Condiciones.
- La ANP con equipamiento (Draga DHG8) y personal propio y apoyo del remolcador DHR16 de la DNH realizará en el mes de diciembre de 2021 la implantación de obra y comienzo del dragado de la boca del Arroyo Cufre.
- Se finalizó el desguace y retiro de 5 embarcaciones semihundida ubicadas en el Arroyo de las Vacas. (Compra Directa por Excepción N° 1109/2020): Yung Sheng, Inés, Toti, Mercedes y Frigerisen I.
- Se procedió a iniciar un expediente administrativo y notificar a los propietarios del retiro de embarcaciones que se encuentran fondeadas sin permiso en el álveo público del Arroyo de las Vacas: embarcación Buquerrios de propiedad de Agrimol SA, embarcación Patricio propiedad de Tirelmar SA, Ganguil DHG1 propiedad de Canotawn SRL y Draga DHD 14 propiedad de Sr. Eduardo Facchin.

b) Estudios y balizamiento

- Se realizaron relevamientos batimétricos en el Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos), Arroyo Solís Grande, Arroyo San Francisco Grande, Arroyo Solís Chico, Arroyo Pando, Arroyo Riachuelo y Arroyo Cufre.
- Se efectuó el control de emboyado del Río Santa Lucia y el Río Negro.
- Se mejoró equipamiento mediante la adquisición de un equipo Jet Probe para la realización de cateos y un generador de 8 KW.

c) Servicios de balsa

Esta área cuenta con 4 servicios permanentes de balsa ubicados en: La Charqueada sobre el Río Cebollatí - uniendo los márgenes de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha -, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro - uniendo los márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno-, brindando un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio gratuito es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias.

- Se puso en funcionamiento la Balsa DHB14 en San Gregorio de Polanco, la misma dispone de mayor capacidad de transporte de vehículos.
- Se mejoró el equipamiento de embarcaciones que realizan el servicio de balsa adquiriendo motores de mayor potencia y cajas de cambio nuevas mediante la Compra Directa por Excepción 1171/2020, adjudicada a la firma Diesel Motors Company SRL.
En este período se instaló un motor en el remolcador DHR 12 que opera en La Charqueada y un motor en remolcador DHR20 que opera en San Gregorio de Polanco.
- Se trasladó al Varadero de Carmelo la lancha DHL10 que opera en Picada de Oribe para reparación, mantenimiento general, cambio de

motor y obtención de permiso de navegabilidad. Está previsto finalizar los trabajos en el mes de diciembre de 2021.

- Se contrataron peritos navales en las áreas de seguridad, casco, máquinas y navegación a los efectos de hacer evaluaciones del estado de las embarcaciones de la flota que permitan realizar los acondicionamientos correspondientes y la regularización de los permisos de navegabilidad.
- Se adquirieron motores fuera de borda para lanchas de apoyo a los servicios de balsa (concurso de precios Nº 11/21 Exp. 2021 -10-4 - 0001051).
- Se instaló cartelería de señalización institucional en los pasos de balsa.
- Se incorporaron al servicio las instalaciones del Puerto de la Charqueada, las mismas cuentan con un muelle, locales de oficina, dormitorio para personal, baños y duchas.
- Se cedió en comodato a la Intendencia de Treinta y Tres un local para promoción turística y venta de pasajes en el Puerto de la Charqueada.
- Se iniciarán en diciembre de 2021 los trabajos de reacondicionamiento de vivienda arrendada para el ex jefe de regional Laguna Merín en la Ciudad de Treinta y Tres para su devolución para cancelarse el contrato.

d) En los Talleres Navales de Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros:

En estas instalaciones se realiza la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos.

Cuenta con personal especializado que realiza trabajos en el lugar y también se traslada a diversos puntos del país a los efectos de efectuar reparaciones y mantenimiento de las embarcaciones de la DNH.

- Se finalizó la realización de la Balsa DHB14 por parte de personal de Varadero de Carmelo y Taller Naval de Paso de los Toros. Se efectuaron inspecciones por peritos navales y se obtuvo el certificado de navegabilidad correspondiente.

- Se finalizó la realización de la balsa DHB4 por parte del personal del Varadero de Carmelo.
- Se varó el remolcador DHR 11 al que se le está realizando trabajos de reacondicionamiento de casco para la posterior instalación de un motor, eje y caja de cambios nuevos. El remolcador está destinado a San Gregorio de Polanco.
- Se realizaron mejoras de reacondicionamiento y mantenimiento en edificios de oficinas, vivienda y Taller Naval de Paso de los Toros.
- Se instaló una nueva red lumínica con lámparas led en el Varadero de Carmelo y nuevo cartel institucional en su acceso.
- Dentro del plan de retiro de buques del Arroyo de las Vacas se procedió a varar con personal y equipos del Varadero de Carmelo al Gánguil DHG 20 propiedad de la empresa Multigrúas SRL, que fue retirado vía terrestre.
- Están autorizados los varados para su posterior retiro el Gánguil DHG18 propiedad de la empresa Aretajes SRL y la Balsa DHB19 propiedad de la empresa Velekell SA.
- Se instaló caja de cambio y dio apoyo técnico al mantenimiento del remolcador DHR13 del Puerto de Punta del Este.

Nombre: Desarrollo de obras portuarias y/o fluviales

Descripción: Coordinar, planificar y concretar obras de infraestructura en puertos deportivos y/o en los cursos de agua del país en apoyo al desarrollo turístico y logístico del país.

a) OBRAS

- **Punta Carretas (Montevideo)**
Se completó la construcción de la estructura de hormigón de la marina y la prefabricación de los cajones del muelle de servicios. El avance de dicha obra se encuentra condicionado a la realización de otras obras que se presentaron en iniciativas privadas y que pueden tener interferencia en la zona.

- **Anglo (Río Negro)**
Se completó la construcción de la pasarela de madera que conecta el área terrestre con el muelle de hormigón, estando para realizarse la recepción provisoria de la obra. En coordinación con la Dirección Nacional de Arquitectura se viene trabajando en el acondicionamiento de dos grúas que se encuentran en el muelle.

b) ESTUDIOS

- **Puerto de Punta Carretas**
Por disposición del MTOP se trabajó en coordinación con una empresa privada en el desarrollo de un anteproyecto para una terminal de pasajeros en la zona de Punta Carretas.
- **Puerto de Atlántida**
Se avanzó en el desarrollo del anteproyecto portuario a partir de los estudios hidráulicos y geotécnicos disponibles.
- **Puerto de Yates de Colonia**
Se avanzó en el desarrollo de un anteproyecto de ampliación del puerto.

c) ADMINISTRACION PORTUARIA – MEJORA DE GESTION

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión y a pesar de la pandemia causada por el COVID 19, en el presente año se realizaron las tareas que a continuación se detallan, las que fueron minimizadas en función de la restricción de gastos dado que era inminente el pasaje de los puertos a la órbita de la ANP, habiéndose concretado en el corriente mes únicamente el pasaje a la ANP de los puertos de Piriápolis, Carmelo y Colonia.

En diversos puertos se apoyó el desembarco de personas enfermas con COVID-19.

Se trabajó en la preparación de los puertos para la temporada venidera de turismo náutico y cruceros.

Se brindaron facilidades y beneficios a la pesca artesanal y embarcaciones deportivas asesorando para realizar bonificaciones y exoneraciones en las tarifas.

- Puerto Punta del Este
 - Mantenimiento general de maquinaria móvil (tractores, elevadores, cuatriciclos).
 - Pintura general de la infraestructura portuaria.
 - Reparación de explanada con asfalto.
 - Reparación de iluminación en Laguna del Sauce.
 - Reparación de SS. HH en zona de muelle principal.
 - Reparación de baño y comedor en oficina administrativa.
 - Armado general de puerto (revisión de cadenas y sistema de embayado).
- Puerto La Paloma
 - Mantenimiento edilicio en general (pintura, reparación revoques, sustitución hierros de pilares estructurales, recambio aberturas, realización a nuevo de instalación de red de abastecimiento de agua en SS. HH públicos.
 - Reposición de luminarias y lámparas de columnas de iluminación.
 - Puesta a punto de tablero eléctrico.
 - Reparación y recambio de cercos perimetrales.
 - Recuperación y puesta a punto de: compresor neumático, camión guinche, pontón, bote de fibra y tráiler, etc.
 - Reparación y sustitución de tablas deterioradas en muelles.
 - Confeción de portones en talleres de trabajo de los funcionarios.
- Puerto Bella Unión
 - Mantenimiento Pabellón de Pasajeros.

Mantenimiento de Estación Fluvial (como indica manual de uso y mantenimiento del edificio).

Reparación de desagües pluviales.

- Puerto Mercedes
 - Cambio de luminarias antiguas por luminarias LED de bajo consumo en Muelle Comercio.
 - Mantenimiento general de embayado en Muelle Comercio.
- Puerto Villa Soriano
 - Reparación de losa del techo de hormigón armado de edificio administrativo de la DNH.
- Dársena Higueritas – Nueva Palmira
 - Construcción de una nueva cámara séptica en pabellón de pasajeros de muelle de tráfico internacional.
 - Remoción de árbol que se encontraba situado en una de las escolleras de entrada a Dársena.
 - Mantenimiento de la red de línea contra incendio.
 - Mantenimiento exterior del edificio en pabellón de pasajeros.
 - Se encuentra en construcción un sobre-techo que comprende la vivienda de hospedaje de funcionarios y galpón de taller de mantenimiento; se estima terminar con el trabajo en el mes de diciembre.
 - Construcción de rampa para embarcaciones en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad.
- Embarcadero de Yates Riachuelo
 - Trabajo pintura general de las instalaciones en el Embarcadero.
 - Construcción de entepiso de depósito 11 m2.
 - Reparación de desagües y construcción de nuevos tramos de techo Oficina y Depósito.
 - Recambio de iluminación exterior de oficina y parque a luces LED.

- Puerto José Carbajal – Juan Lacaze
Colocación de defensas de Curupay en la Marina Sur.
Construcción, colocación y pintura de rejas en acceso posterior de SS.HH.
Construcción de cerchas y colocación de techo de estacionamiento.
Construcción, colocación y pintura de rejas de cerramiento depósito de gomones y acceso posterior de oficina.
Mantenimiento de Cabaña que administraba el Área Hidráulica y Fluvial.
Mantenimiento de boyas destinadas al sector pesquero.
Reparación y mejora del portón de acceso a explanada, colocando ruedas de polipenco.
Culminación del muro limítrofe con el CNPS con iluminación incluida.
Se construye portón y rampa de acceso al atracadero para discapacitados (portón y rampa).
Pintura exterior de edificio de varadero y baños públicos.
- Puerto Buceo
Colocación de parantes metálicos para delimitar zona restringida en Muelle de Tráfico (zona restringida).
Mantenimiento de infraestructura portuaria (muros de escollera, varales, pintura de columnas de iluminación, recambio de luminarias de columnas altas, reacondicionamiento de baño de oficina administrativa, etc.).
- Puerto Piriápolis
Iluminación de Quioscos Mejilloneros:
Se procedió a la colocación de 2 focos de iluminación en el área de los locales mejilloneros en la ladera del Cerro San Antonio.
Vallado continuación a la explanada:
Al retirarse la infraestructura de la Estación Náutica Lobos, se vallo el área de la explanada frente a la Marina “B” recuperando ese espacio de explanada.
Implementación del sistema SCADA:

Puesta a punto y funcionamiento del sistema SCADA el cual habilita los varales de eléctrica y agua potable de manera remota.

Colocación de cabina de vigilancia Escollera SW:

En la cabecera de la Escollera SW bajo la faroleta se instaló caseta para el guardia de seguridad destinado a la vigilancia del Muelle Multipropósito y Escollera SW.

Construcción de caseta para depósito de aceite:

En el marco de la mejora en la infraestructura portuaria se construyó caseta para el depósito de aceites y combustibles descartados de las embarcaciones y maquinaria del puerto, la cual se instaló en el área de explanada frente a rampa de acceso.

- Puerto Yates de Colonia del Sacramento
Realización de mantenimientos de embayado, modificando inclusive las amarras del muelle de madera clausurado; 33 amarres se desafectaron y se agregaron 7 de borneo.
Readecuación de oficina administrativa a fin de mejorar la funcionalidad y mantenimiento edilicio.

- Puerto Carmelo
Mantenimiento infraestructura portuaria (pintura SSHH públicos y edificios en general, mesas y bancos para nautas, etc.).
Reparación de cerco en explanada
Cambio luminarias en muelle.
Poda 30 árboles pequeños.
Mantenimiento general en áreas verdes.
Limpieza pluviales y cambio de cámaras.

d) CONCESIONES Y PERMISOS

El Departamento de Concesiones y Permisos actualmente se encuentra dentro de la orgánica de un área de la DNH, en una estructura que tiene una década de realizada, pero que debido a la dinámica de los emprendimientos y a la evolución de las inversiones marítimas de nuestro País, por su importancia, en la actualidad está llamada a ser una Área independiente que deberá ser desarrollada y potenciada con

distintos recursos humanos que realmente le permitan ser un gran aporte al desarrollo de los intereses marítimos del país, trabajando en coordinación para incentivar la inversión marítima privada, como una estrategia superior.

En el año 2001 se otorgó por primera vez una concesión de parte del álveo de dominio público y servicios portuarios para la construcción y desarrollo de una terminal portuaria por inversión privada; fue el caso de Terminal Logística M' Bopicuá que comenzó a operar en marzo de 2004. Luego siguieron en esa línea Terminal Navíos regularizando su situación ante la Administración (llevaba operando cerca de 40 años), UPM con la construcción y desarrollo de su terminal (operativa desde julio 2007), ONTUR (operativa desde octubre 2007) y PUNTA PEREIRA (operativa desde abril 2014).

Las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M' Bopicuá y UPM movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante (US\$ 450.000.000). Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

A lo largo del año 2020 se otorgaron distintos permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos, se avanzó en la gestión de otros y en la regularización de otros existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinarias, atracadero, etc) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

III. Evaluación global de la gestión 2021

Cuadro 1: Ejecución y % Ejecutado de la UE por tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2021 en miles de pesos					
Tipo de gasto	Fuente Financiaci3n	Credito Vigente2021	Refuerzo	Ejecucion vigente 2021	% Ejecuci3n 2021
FUNCIONAMIENTO	1,1	44.715		44.704	99,98%
TOTAL FUNCIONAMIENTO		44.715		44.704	99,98%
	1,1	718.044		710.010	98,88%
INVERSIONES	1,2				
	1,6				
	2,1				
TOTAL INVERSIONES		718.044		710.010	98,88%
REMUNERACIONES		212.108		142.804	67,33%
TOTAL REMUNERACIONES		212.108		142.804	67,33%
TOTAL UE 4- DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA		930.152		852.814	91,69%
Cuadro 2: Cr3dito, Ejecuci3n y % Ejecutado de la UE por Programa A3o 2021 en miles de \$					
Programa Presupuestal		Credito Vigente2021	Refuerzo	Ejecucion vigente 2021	% Ejecuci3n 2021
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA		930.152		852.814	91,69%
TOTAL UE 4- DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA		930.152		852.814	91,69%

En lo que sigue presentamos el Informe de Ejecuci3n de las distintas 3reas de esta Direcci3n, teniendo en cuenta las principales actividades realizadas durante el a3o 2021.

DNH – PANDEMIA COVID-19.- La Direcci3n Nacional de Hidrograf3a como componente del MTOP, trabajo en el 2021 en l3nea con el Poder Ejecutivo, en el marco de la pandemia del COVID 19 en la Rep3blica Oriental del Uruguay.

- Durante el per3odo asesor3 al Sr. Ministro de Transporte y Obras P3blicas sobre las resoluciones que se dictaron relacionadas con el mantenimiento de las tarifas, exoneraciones de amarras y costo de uso de locales para la pesca artesanal, exoneraciones a

embarcaciones de tráfico, tráfico de cruceros, y bonificaciones a embarcaciones deportivas.

- Se continuó a nivel del Inciso con Teletrabajo en algunos casos.
- Se concretó el pase de los Puertos Piriápolis, Carmelo y Colonia a la ANP, envió de la información solicitada por ANP.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

Respecto al sistema RFA, se integró el módulo de pagos *online* con nueva versión del Gateway de Antel, a los efectos de poder habilitar nuevas formas de pago, que son de sumo interés para el tipo de cliente de esta Dirección Nacional: tarjetas de crédito y débito Visa, Mastercard y Oca. Al día de la fecha está pendiente de finalizar a nivel del MTOP, firma de anexos de contratos para hacer las pruebas de pre –producción.

Se continuó con correctivos evolutivos del sistema RFA en varios temas en especial previendo el traspaso de los Puertos a la ANP, cumpliendo con la LUC.

V. Principales desafíos para el año 2022

HIDRAÚLICA

- Administración de Álveos
Ingreso de funcionarios administrativos y técnicos para Agrimensura Legal y extracción de materiales.
Actualizar legislación y marco legal de actuación de los inspectores.
Actualizar el registro y declaración de navegabilidad de nuevas vías.
- Obras de Regulación Hídrica en Bañados de Rocha
Estudios y presentación de nuevos pliegos de licitación.
Comienzo de obra de compuertas en la Laguna Negra y su canal hacia el canal Número 2.
Fomentar un equipo interinstitucional a los efectos del estudio del plan de regulación hídrica de Bañados de Rocha.
- Sistema de Riego Tomás Berreta
Regularización del nuevo convenio con el Instituto Nacional de Colonización y la Intendencia Municipal de Río Negro.
Acondicionamiento de las Instalaciones de la DNH y del sistema de canales de riego.
- Regional de Canelón Grande
Propiciar los estudios necesarios sobre un diagnóstico del estado de la represa de Canelón Grande.
Adquisición de nuevas herramientas y tecnología para el aserradero.
Confeccionar en el primer trimestre del año el pliego de condiciones para la venta de parte de un porcentaje de los montes bajo su responsabilidad, a efectos de obtener recursos para nuevas obras.
- Represa de Aguas Blancas
Confeccionar en el primer trimestre del año el pliego de condiciones para la venta de parte de un porcentaje de los montes bajo su responsabilidad, a efectos de obtener recursos para nuevas obras.

Mantenimiento en las instalaciones de DNH en Aguas Blancas.

VIAS NAVEGABLES

a) Dragados de mantenimiento, batimetrías y retiro de embarcaciones abandonadas

- Realizar dragados de mantenimiento en: Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos, Altos y Bajos, Isla del Naranja Sur, Isla del Naranja Norte, Las Cañas, La Chalupa e Isla Redonda), Río Santa Lucía (Pasos Del bote y El Arriero), Río San Salvador (en la Boca y en Pasos Del Maragato y Del Bizcocho) y Bocas del Arroyo Solís Chico, Arroyo Solís Grande, Arroyo Pando, Arroyo San Francisco, Arroyo De las Víboras, Río Rosario y Río San Juan.
- Continuar con el relevamiento y el mantenimiento del sistema de emboyado y la señalización para la navegación de los diferentes ríos y arroyos.
- Realizar inspecciones de balizamiento del Río Santa Lucía y Río Negro.
- Realizar batimetrías en Pasos del Río Negro, en Pasos de Balsa de la DNH, en el Arroyo de las Vacas, Río San Juan, Río Rosario, Río San Salvador y Río Santa Lucía (Paso del Bote y Paso del Arriero).
- Mejorar el equipamiento mediante la adquisición de un ecosonda sub métrico, un GPS diferencial con corrección perpetua y un plotter para la lancha DHL12.
- Instalar un contenedor elevado en el taller de balizamiento en Mercedes, fuera de alcance de las inundaciones.
- Ampliar la Compra Directa por Excepción N°1109/2020 para continuar con el retiro y el desguace de embarcaciones abandonadas en el Arroyo de las Vacas.
- Reacondicionar el antiguo edificio de la oficina de dragados ubicado en la ciudad de Carmelo.
- Reacondicionar y poner en funcionamiento la lancha Lasamar I para realizar relevamientos y batimetrías en las vías acuáticas.

b) Pasos de Balsa

- Continuar con los trabajos de relevamiento, mantenimiento y mejora continua del equipamiento y funcionamiento del servicio en los pasos de balsa.
- Gestionar el mantenimiento y puesta a punto de las embarcaciones del servicio.
- Finalizar la instalación de motores nuevos y cajas de cambio en 2 embarcaciones lo que se estima implicará una mejora sustancial en la velocidad y calidad del servicio.
- Finalizar e instalar la nueva rampa construida para la Charqueada.
- Finalizar trabajos de reacondicionamiento de vivienda arrendada para el ex jefe de regional Laguna Merin en la ciudad de Treinta y Tres.
- Reacondicionar los locales de oficina, baños y dormitorios de personal en San Gregorio y Paso de Los Toros.
- Reacondicionar el antiguo edificio de oficinas en la ciudad de Paso de los Toros, monumento histórico nacional.
- Construir una estación fluvial en San Gregorio de Polanco.
- Continuar con la instalación de cartelería institucional de señalización en los pasos y en los locales de servicio.
- Adquirir e instalar equipos para el sistema de ventilación y acondicionamiento de las embarcaciones.
- Regularizar los certificados de navegabilidad de todas las embarcaciones.

c) Varadero de Carmelo, Oficina de Dragado (Carmelo) y Taller de Paso de los Toros

- Contratar la instalación de un nuevo sistema contra incendio y su habilitación en la Dirección Nacional de Bomberos en el Varadero de Carmelo.
- Varar para mantenimiento las embarcaciones DHR1, DHR15 y Balsa DHB16.
- Reacondicionar los locales de oficina, baños y talleres y dormitorios de personal.

- Reacondicionar las áreas verdes exteriores de varaderos y oficinas.
- Instalar nueva cartelería institucional de señalización en los varaderos, oficinas y locales de servicio en base a proyecto ya realizado.
- Mejorar equipamiento mediante la adquisición de un manipulador telescópico 4 x 4 y torno para taller mecánico.
- Continuar con el varado de buques que se encuentran en el Arroyo de las Vacas y de embarcaciones de la DNH para su reacondicionamiento.
- Continuar con trabajos del equipo de apoyo de varadero para solucionar problemas en flota de DNH en diferentes localidades del país.

PUERTOS

Las metas del área son:

1. Mejorar el sistema de cobro de las tarifas incorporando el sistema de tarjetas de créditos o débitos desde el país o del exterior.
 2. Unificar dentro del área el sistema de pedidos y elementos a comprar.
 3. Capacitación a los funcionarios de los puertos.
 4. Adquisición de embarcaciones menores.
 5. Continuar en el sistema de mejora continua en atención al usuario.
 6. Actualización del decreto tarifario.
- Puerto Punta del Este
Reciclaje y elaboración de Proyecto de alojamientos en zona de antiguo comedor.
Cubierta superior de alojamientos al ingreso de explanada.
Cubierta superior de oficina administrativa.
Abertura sobre malla existente en Oficina de Jefatura Portuaria.
Filtraciones en Local de Electricistas.
Depósito de agua y colocación de bomba de red de incendio en zona de explanada.
Cubierta Superior de Viviendas 1 y 2.

Carpeta asfáltica en zona D de explanada.

Mantenimiento general del Puerto de Punta del Este (incluye todo lo descrito en los trabajos realizados este año excepto lo Laguna del Sauce).

Mantenimiento de Sistema Scada.

Colocación, mantenimiento y monitoreo de cámaras de vigilancia.

- Puerto La Paloma

En sector Muelle Artesanal: Culminación de obras de locales, baños, local de atención al usuario y guardia.

En marítima: Revisión y puesta a punto de amarras, boyas, grilletes, cadenas, etc.

En edificio administrativo, oficinas y viviendas: Reparación y mantenimiento de las estructuras, reparación y construcción (pisos, ventanas, etc).

Acceso al puerto: Complemento de iluminación.

- Puerto Bella Unión

Reacondicionamiento de depósito para colocación de una ducha para personal de mantenimiento y servicios.

Colocación de piso cerámico en porche exterior con cerramiento de Pabellón de Pasajeros.

Reacondicionamiento total de muelle y recambio de defensas.

Reacondicionamiento de morro de escollera.

Iluminación de paseo público entre escollera y muelle (m).

Reacondicionamiento de platea de pabellón de pasajeros debido a socavación por subida del nivel del río.

- Puerto Mercedes

Reparación impermeabilización techo oficina portuaria.

Cambio de luminarias existentes por luminarias LED de bajo consumo en Muelle 33 Orientales.

- Puerto Villa Soriano
Estacionamiento vehicular frente a Oficina.
Nuevo depósito.
Revisión de estructura de muelle, reposición de vigas, pilotes y diagonales.
Recambio de plafones en luminaria de muelle por FOCOS LED.
Revisión de fondeos, fieles, grilletes boyas.
Un calentador solar.
- Dársena Higuieritas – Nueva Palmira
Colocación de cerco frente al predio que da al muelle de tráfico internacional de pasajeros, solicitado por Auditoría para el cumplimiento del código PBIP.
Mantenimiento exterior del edificio que comprende oficina administrativa y vivienda para Jefe.
Se realizarán mejoras de colocación de cielo raso en cocina de mantenimiento y vivienda de hospedaje para funcionarios.
- Embarcadero de Yates Riachuelo
Ampliación de entepiso de galpón (segunda parte 11 m² con materiales ya adquiridos).
Extensión de entre piso para depósito 22 m².
Reparación techo baños y duchas con membrana asfáltica,
Reparación y cambio tejidos y portones cancha de pádel.
Continuación de recambio a luces LED en parque.
- Puerto José Carbajal – Juan Lacaze
Construcción de SS.HH. y cámara séptica en sector varadero.
Cambio de postes de madera por columnas de hormigón en el cercado perimetral del varadero.
Limpieza de tanque de agua que abastece a las instalaciones portuarias.
Pintura interior de oficina.
Construcción de accesos a instalaciones para personas con discapacidad.

Instalación de más varales para suministro de energía eléctrica y agua potable en varadero.

- Puerto Buceo
Recambio de 3 varales y reposición de acometida de Varal 1 (pesca artesanal).
Reacondicionamiento de amarras (proa y popa).
Cambio de luminarias del puerto a sistema LED (funciona con luminarias a mercurio y casi no hay en plaza).

OBRAS

- Punta Carretas (Montevideo)
Se prevé continuar con la obra, con el proyecto reducido a los efectos de contemplar una obra diferente a la proyectada y adjudicada.
 - Muelle General Flores (Nueva Palmira)
Se previó el inicio de las obras de reconstrucción del muelle.
 - Rampas, Espigones y otros
Se prevé distintas obras menores de construcción de rampas, reparación de espigones, muelles (Cufre), escolleras, etc.
- a) Estudios y Proyectos
- Boca Cufre
Estudio de morfología costera a partir del análisis de los relevamientos costeros realizados pre y post obra de retiro parcial de la escollera existente.
Relevamiento y cateos de suelo para la elaboración de proyecto de reconstrucción rampa y consolidación estructural del muelle.
 - Muelle General Flores (Nueva Palmira)
Ejecución de cateos de suelo.

- Puerto Dolores (Río San Salvador)
Relevamiento y cateos en zona muelle existente con miras a la elaboración de proyecto de consolidación estructural y refuncionalización del mismo.
- Muelle Nuevo Berlín (Río Uruguay)
- Proyecto de consolidación estructural y refuncionalización del muelle.
- Muelle San Javier (Río Uruguay)
Proyecto de consolidación estructural del muelle y explanada adyacente y refuncionalización del muelle.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la infraestructura comunitaria

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Se firmaron en el año 2021 un total de 44 nuevos Convenios Sociales con instituciones Educativas, Sociales, Deportivas culturales y recreativas. Se realizó una inversión de \$142.000.000.- distribuidos en 82 instituciones. Se concretaron obras de importancia para la comunidad, posibilitando el acceso a un alto número de beneficiarios a instituciones deportivas privadas, lo que no hubiese sido posible de no mediar la ejecución de estas obras y el estudio de los posibles beneficiarios de la contraprestación solicitada. Con respecto a las Instituciones Sociales, se dio especial énfasis a la firma de obras cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

Las instituciones beneficiarias por Departamento se detallan a continuación (incluye convenios iniciados en el año 2020 y nuevos del año 2021):

Artigas (inversión \$8.850.000.-): Club A. Independencia - Artigas; Club Dep. Artigas; Club Náutico - Bella Unión; Club Uruguay - B. Unión; Esc. De Samba Emperatriz

Canelones (inversión \$15.390.000.-): Club Adultos Mayores Bello Horizonte; Club Adultos Mayores Shangrila; Club Ciclista Alas Rojas-Sta. Lucia; Club Soc. y Dep. Carlos Gardel; Cottolengo Don Orione-La Floresta; Cruz Roja - Santa Rosa; Federación Uruguaya de Canotaje; La Huella - Las Piedras; Sauce BBC - Sauce

Cerro Largo (inversión \$8.660.000.-): AIAMCEL-Integración Adulto Mayor; Club Deportivo Escuela Industrial-R. Branco; Club Porvenir - Melo; Club Unión Melo; UDI 3 de Diciembre (Unión de Impedidos) - Melo

Colonia (inversión \$1.600.000.-): Club A. Centenario-Carmelo

Florida (inversión \$8.325.000.-): ADEPFRAY-Asoc. Jubilados Fray Marcos; Club Dep. y Soc. B° Viña-SdÍ Gde.; Club Urucas; Com. B.T. González y Campito de las Moras; Equino terapia Sarandí Grande

Maldonado (inversión \$4.850.000.-): Asoc. Fomento Las Cañas; Asoc. Fomento y Turismo-Sauce de Portezuelo; Club A. San Carlos; Sociedad Los Coronillas - San Carlos

Montevideo (inversión \$44.230.000.-): A.I.R.-Hogar del BB: APRI; Casa Residentes de Flores; Centro Cultural Máximo Gorki; Centro Recreativo Lira Uruguaya; Club A. Relámpago; Club Baby Fútbol-Flor de Maroñas; Club Social Malaga; Club Social y Deportivo Universal; Cottolengo Don Orione; Cruz Roja - Montevideo; Estrella de Oro; Fundación La Muralla; Fundación Shopia; Hermanas Dominicanas; ICAR-Iglesia del Cordón; ICAR-Refugio El Hornero; Institución Casa Armenia Hnchakian; Institución Centro de Promoción Dignidad Humana; Jardinero de Manga FC; Malvin Baby; APRI

Paysandú (inversión \$9.180.000.-): Club A. Rodó; Club Nacional de Football; Guardería Capalgui - CAIF Guichón; Rotary Club Paysandú Puerto; San Vicente de Paul- Hogar Chaplin; Sporting San Felix F.C.

Río Negro (inversión \$3.750.000.-): ADEOM-Fray Bentos; CADY-Discapacitados – Young; Ferro-Carril-Young; Institución Atlética 18 de Julio - Fray Bentos

Rivera (inversión \$8.380.000.-): Arlequines Rugby Club; Filantrópica Santa Fe-Hogar de Ancianos; Hogar Ancianos Minas de Corrales

Salto (inversión \$4.670.000.-): Asoc. Down Salto; Club Remeros Salto; Com. Vecinal B° Williams

San José (inversión \$7.810.000.-): Asociación Down San José; Club A. Racing Pantanoso; Club Atlético Oriental; Club de Abuelos de San José; Club Dep. Soc. 33; Institución Camino Abierto

Soriano (inversión \$9.270.000.-): Centro Diurno y Hogar Ancianos Don Joaquín – Egaña; Centro Rehab. Ecuestre Despertando Sueños-Dolores; Club A. Racing – Mercedes; Club Dep. y Soc. Sta. Catalina; Club Remeros Mercedes

Tacuarembó (inversión \$5.485.000.-): Asoc. Rural de Achar; Club A. Defensor - P. de los Toros; Club A. Estudiantes; Hogar de Ancianos - San Gregorio de Polanco.

Treinta y Tres (inversión \$1.550.000.-): Club de Leones - Hogar Ancianos - Sta. Clara

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia, restauración y refuncionalización del Patrimonio Cultural del Estado.

INTERVENCIONES INFORMES, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS

Se realizaron en total por parte del Departamento de Proyectos y Departamento de Patrimonio 65 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron 69.587 m²

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS: El Departamento de Proyectos realizó o está en etapa de realización de 46 anteproyectos y proyectos ejecutivos que implicaron 45.733 m², además de informes y relevamientos.

MONTEVIDEO:

- **ANEP: Escuela Francia - 420m²** - Cambio de cubierta y pluviales en gimnasio - Exp. N° 2020-10-1-0004391- Obra en ejecución

- **MRREE: Sede PARLASUR – 2100m²** – Planteo funcional e informes de estado general edilicio – Exp. N° 2021-10-1-0002577 - 25% Anteproyecto.
- **ASSE: Hospital del Cerro – 3400m²** - Proyecto ejecutivo de hospital de 20 camas, block quirúrgico de 2 quirófanos, laboratorio y servicios conexos – Ajuste según estructura final. Seguimiento de avance de obra.
- **B.P.S.: Sede Fernández Crespo – 800m²** – Impermeabilización Plaza sobre subsuelo en edificio de Colonia y Fernández Crespo – Exp.N° 2019-28-1-0069183.En Comitente, PE 85%.
- **INISA: CIAM (Centro de Privación de Libertad) –250 m²** – Cambio techo de Gimnasio, pluviales y eléctrica. Lucernarios y vereda – Exp. N° 2020-10-5-0000870 - Obra ejecutada
- **INISA: Espacio Recreativo “Niños del Cerro” – 130 m²** – Creación de zona de juegos en predio lindero a Hospital del Cerro – Proyecto Ejecutivo 100%.
- **MIDES: Reforma Hall Edificio Sede - 300m²**
 - a) Rampa y cerramiento en acceso principal – PE 100%
 - b) Baño Accesible en Hall – PE 100%
 - c) Hall de PB – Baño accesible y lactancia, PE 100% -Ingreso de funcionarios, Anteproyecto 50%.
- **MIDES: Colocación de Contenedores acondicionados en Depósito Manga de DNA – 2700M²** – Se plantea acondicionar un predio de 2700 m² para instalar contenedores como vivienda transitoria de perdonas en situación de calle. Una primera etapa, con instalación de 6 contenedores a suministrar por el MIDES para personas en situación de calle, servicios comunes y áreas de esparcimiento – PE 100%.
- **MEF: Loterías y Quinielas – 550m²** – Exp. N° 2020-5-8-0000971- Cambio cubierta liviana local proveeduría – Avance proyecto ejecutivo 80%, en espera de estructuras.
- **MEC: IIBCE – Bioterio, Ascensor 3er Piso NINDES -300 m²**– Proyecto Ejecutivo de Bioterio, instalación de ascensor, terminación piso 3 NINDES – Avance 80% - Se agrega ascensor en Torre Central del Edificio Original.
- **MEC: Cantina del MEC – 250m²** –Exp.N° 2020-11-1-0002224- Realizar proyecto ejecutivo cantina – Avance proyecto ejecutivo 100%, se envió a obras.
- **MEC: Museo Nacional de Historia Natural – 3ra etapa –1800m²** - Sin Expediente- Incorporación de entrepisos metálicos, colocación de perfiles para la demolición de muros de celdas – A la espera de estructuras. Avance 80%
- **MEC: Casa Giró – 50m²** – EXP. N° 2019-10-5-000368 / 2019-11-1-0001933-Restauración de fachada y diseño de protección peatonal por desprendimiento – Avance 100% proyecto peatonal – Avance proyecto ejecutivo para restauración fachada 5% - A la espera de aprobación de canastilla.
- **MEC: IIBCE Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente –** Relevamiento de la sanitaria existente, proyecto para desobstrucción de red de desagües primarios, Sala de Lactancia y Baño accesible en PB **20m²** – Exp. N° 2018-11-1-0001643 – PE 100%.
- **MEC: DGR Dirección General de Registros (Edificio Notariado Piso 3) – 600m²** – Adecuación de oficinas – Exp. N° 2019-11-8-0000079 – Suspendido por falta de rubros en DGR.
- **MEC: Educación Superior (Edificio Notariado Piso 5) – 600m²** – Reforma integral del piso 5 para instalar oficinas de Educación Superior – Exp. N° 2020-11-2-0001037 – PE 100%, en proceso de licitación.
- **MEC: Archivo Gral. De la Nación, Archivo Judicial** – Sustitución de cubierta y pluviales. Recuperación de 2º piso reparaciones generales. Renovación de instalación eléctrica **415m²** – Exp. N° 2021-10-5-0000221 – PE 100%, Obra finalizada.
- **MI: Edificio Ex Jefatura de Montevideo – 1760 m²** – Readecuación integral de pisos 1 y 3 – Exp. N° 2021-10-6-0000815 – Proyecto Ejecutivo en elaboración. Se entrega en etapas.
- **MTSS: Hall de acceso Edificio Sede - 300 m²**– Revisión de Proyecto Ejecutivo de Hall de Acceso.
- **MTOP: Afectaciones Traza de FFCC Central Uruguay**

- a) Padrón 41967 – **50 m2** - Propuesta de nueva solución habitacional – Informe elevado.
- b) Vivienda Leyton – **80 m2**- Reelaboración PE – En proceso de Obras.
- c) Padrón 410.157 – **300 m2** - Anteproyecto de Reforma Inmueble sito en India Muerta y Salvo.
- **MTOP: Dirección Nacional de Topografía – 250m2** –Exp. Nº 2021-10-1-0000090 Locales adecuados para reubicación del archivo – Avance informe 100%, elevado para aprobación.
- **MTOP: Talleres Colon – 200m2** - Proyecto ejecutivo para Vialidad y Arquitectura – Exp. Nº 2021-10-5-0000535 / 2021-10-3-0000686 – Avance 100%
- **MTOP: Dirección de Secretaría – 45m2** -Estudio de reubicación de funcionarios del Archivo de Secretaría – Exp. Nº2020-10-1-0005274 – 100%, se procedió a la reubicación.
- **MTOP: Dirección Nacional de Transporte** – Informe y asesoramiento por modificaciones en Terminal de Tres Cruces – Exp. Nº 2021-10-7-0000530 – 100%.
- **Municipio F: Plaza de Deportes Nº5 – 1300 m2** – Anteproyecto cerrado de piscina e instalaciones – Exp. Nº 2021-10-5-0000979 – Etapa de Anteproyecto y Elaboraciones de programa, Anteproyecto 80%.
- **SND: Pista de Atletismo – Relevamiento Altimétrico, Planimétrico y de Instalaciones** - 20.000 m2- Reparación de la carpeta y remoción de un muro de contención en el Sector Norte – Exp Nº 2021-10-5-0000478 – Avance 40%, se pasó a técnicas. A la espera de asesor contratado por la Secretaría Nacional de Deporte.

CANELONES:

- **INISA: Hogar Cerrito, Colonia Berro – 400m2** – Reciclaje total del Hogar Cerrito – Exp. Nº 2019-10-5-0000214 / 2021-10-5-0000554 – Proyecto terminado y elevado, el comité plantea cambios nuevamente. Se encuentra en estudio en Técnicas.
- **INISA: MD1 (centro de alta peligrosidad) – 600m2** – Sustitución del cerco perimetral – Exp. Nº 2019-10-5-0000212 – PE 100%.

- **MI: Comisaría de Juanicó – 150m2 – Sin expediente**- Complemento PE de instalaciones, estructuras y ECC. – Avance 100%
- **Municipio de San Bautista: Edificio de Alcaldía – 60 m2**- Reforma general – Exp. Nº 2021-10-1-0000683- Anteproyecto 100%, a resolución de comitente.
- **Municipio de Tala: Plaza de comidas y SS.HH. de uso público en la Plaza de Tala –75m2**- Exp. Nº 2021-10-5-0000294 - Anteproyecto con estimación de costos 100%, se envió al comitente.
- **Municipio de Soca: Refacciones Club Social y Deportivo Soca – 960m2** – Proyecto para refacciones varias – Exp. Nº 2021-10-5-0000116 - Anteproyecto 100%, con estimación de costos, elevado.
- **Municipio de Montes: Canchas techadas y senda peatonal – 2350m2** – Readequación de Galopes de la Empresa Rausa con 2 canchas techadas con servicios de apoyo – Exp Nº 2021-10-5-0000116 – Anteproyecto 100%, con estimación de costos, elevado.

CERRO LARGO:

- **Ministerio de Defensa: Paso de Frontera de Río Branco – 750 m2** – Reforma oficinas sustitución de cubierta y renovación de instalación eléctrica – Exp. Nº 2021-10-5-0000221 – PE 30%.

COLONIA:

- **MTOP: Puerto Comercial de Carmelo – 250m2** – PE para obras Refacción y Mantenimiento en Terminal actual – Exp. Nº-2020-10-5-0000673- PE 100%. Se envió a comitente con estimación de costos para su aprobación.
- **MTOP: Puerto de Yates de Riachuelo – 120 ml**-Proyecto ejecutivo para construcción de 3 tramos de caminería de 1.20 m de ancho. – Exp. Nº 2019-10-4-0002085 – Avance 100%

FLORIDA:

- **MTSS: oficinas – 280m2** - Reciclaje de inmueble para alojar oficinas – Exp. Nº 2021-10-5-0000749 – PE 100%.

MALDONADO:

- **BPS: Estacionamiento en sucursal ciudad de Maldonado – 638m²** – Reacondicionamiento estacionamiento existente, pavimentación, desagües – Exp. N° 2021-28-1-0111963 – PE en elaboración, avance 40%.

RÍO NEGRO:

- **Intendencia: Plaza en Barrio Cooperativo de Young – 6.000m²** – Adecuación de espacio público de plaza en barrio Cooperativo – Proyecto ejecutivo terminado.

ROCHA:

- **Intendencia: Terminal nueva para la ciudad de Castillos – 5.000m²** – Proyecto ajustado para una terminal nueva – Exp. N° 2021-10-5-00029 – Se están haciendo correcciones solicitadas por el cliente, avance 90%.

SALTO:

- **MIDES: Oficinas Regional Norte (Ex INAU) – 2460 m²** - Readequación de edificio de ex Asilo para oficinas y servicios MIDES – Anteproyecto entregado, se trabaja en proyecto ejecutivo.

SAN JOSÉ:

- **Municipio Ciudad del Plata: Monumento “Futuro” -2700m²** – Formalización de forma escultórica y espacio urbano en rotonda de acceso a Playa Pascual – Anteproyecto entregado.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO EDIFICIO: PROYECTOS, ANTEPROYECTOS, INFORMES, ASESORAMIENTOS Y SEGUIMIENOS DE OBRAS.

Resumen del Departamento: **58** trabajos, que corresponden a **19** Anteproyectos/Proyectos que implicaron 23.854 m², **27** Informes y **12** Asesoramientos/Seguimientos de Obras.

MONTEVIDEO:

- **ASSE – Hospital Vilardebó** – Verificación de recaudos gráficos para inicio de obras en muro perimetral, casilla y acceso de ambulancia- Exp. N° 2020-10-1-0005139 – 700m² (alzados y planta). Informe 100%.
- **BPS - PAYSÉE REYES - Evaluación de propuesta de Intervención en plaza por parte del Depto. de Proyectos y Proyecto de enjardinado** - Solicitud Departamento de Proyectos - 5%
- **IM - Cabildo – 1300 m²** - Informe final de intervención - 90%.
- **INACAL – Proyecto de readequación de oficinas – 221m²** – Programa y etapabilización de intervenciones. Exp. 2021-10-5-0000245. – 100%
- **INACAL – Proyecto de readequación de oficinas – 156m²** – Análisis de la estimación de costos relativa a la propuesta de readequación de las oficinas. Exp. 2021-10-5-0000245. – 100%.
- **MEC - Casa Anaya - 260 m²** - Exp. N° 2020-11-1-0001901:
 - a) Proyecto de Consolidación de Fachada - 100%.
 - b) Proyecto de medidas de protección inmediatas para fachada (actualización) - 100 %
- **MEC - Casa Anaya - 260 m²** – Análisis de estimación de costos. Memoria Consolidación de Fachada actualización para llamado - Exp. N° 2020-11-1-0001901 - 100%.
- **MEC - CPCN - Casa Montero Bustamante - 12 m² - Intervención para Recuperación de Pórtico de Acceso** - Exp. N° 2021-10-5-0000356
 - a) Proyecto - 100%
 - b) Seguimiento de obra - en curso
- **MEC - MNHN – Ex Cárcel Miguelete Radio 4 – 150 m²- 3ª Etapa de obra** – Revisión para llamado de Memoria de intervención en pretilos - 100%. Seguimiento de obra.
- **MEC - MNHN – Ex Cárcel Miguelete Radio 4 – 150 m²- Inicio de expediente con el proyecto completo del cambio de cubierta del Radio 4.** Exp. 2021-10-5-0000583. – 100%.

- **MEC - MNHN – Ex Cárcel Miguelete - 1000 m2**- Fichas de Relevamiento para registro patrimonial. Informe 99% (en función de prioridades del Departamento).
- **MEC - Palacio Taranco – Plan Integral de Recuperación patrimonial - 2070m2** - Diagnóstico de situación y propuesta de prioridades. Exp. N° 2019-10-5-0000375. - 100%.
- **MEC - Biblioteca Nacional - 1850 m2** - Diagnóstico y propuesta de intervención en fachadas (**cornisas 92m2**). Exp. N° 2016-11-15-0000007. - 100%. Seguimiento de obra. – 100%.
- **MEC - Biblioteca Nacional – 13300m2** (aprox.) – Relevamiento y diagnóstico primario del edificio referido a medidas de protección contra incendio. Exp. N° 2016-11-1-0001779. - 10%.
- **MEC - CPCN – Taller de Restauración – 360m2** - Proyecto de intervención en espacios interiores. Exp. 2021-10-5-0000534. - 10%.
- **MEC – Museo Figari** – Proyecto de intervención. Exp. 2021-11-3-0000319. – 15%. Asesoramiento y seguimiento de etapa de obra 100% .
- **MEC – Casa Herrera y Reissig** – Evaluación del estado de las ménsulas existentes bajo cornisa. Seguimiento y asesoramiento a obras 100%.
- **MI – Unidad Penitenciaria N°5 Femenino – 1030m2** – Informe primario de viabilidad de la propuesta de refuncionalización del tercer nivel de bloque existente. Exp. 2021-10-5-0000130 – 100%.
- **MI - Casillas de Vigilancia Policial Plaza Guruyú - 5m2** – Análisis de la estimación de costos referida a la propuesta de intervención en Casilla de Rambla Francia y Sarandí. Exp. 2020-10-5-0001108. - 100%.
- **MI – Casilla de Vigilancia Policial Plaza Winston Churchill - 5m2** - Análisis de la estimación de costos referida a la propuesta de intervención en Casilla de Rambla Rep. del Perú y Félix Buxareo. Exp. 2020-10-5-0001095 - 100%.
- **MTOP - Plan de Evacuación ajustado a los edificios Sede y EDIR - 30.000m2 (aprox.)**- Exp. N° 2020-10-1-0004086. – Informe primario 100%.

- **MTOP - Taller de Molduras en Talleres Cerrito DNA - 30 m2** - Asesoramiento en etapas de proyecto 100 % y seguimiento de obra 95%.
- **MTOP - Depósito de Manga** – Protocolo de actuación relativo a molde original de escultura acopiado en contenedor. Pendiente: definición sobre su posible restauración. Informe 99%.
- **MRREE – Edificio Parlasur** – Asesoramiento a Depto. de Proyectos. Referencia Exp. 2021-10-1-0002577. A iniciar, por modificación del alcance de la solicitud.
- **Presidencia - Edificio José Artigas (ex Palacio Esteves) - 550 m2** - Plan integral de intervención patrimonial. Exp. N° 2018-10-5-0000144 Informe 99%.
- **Presidencia – Edificio José (ex Palacio Esteves)** – Restauración o sustitución del mástil del Pabellón Nacional – Exp. N° 2021-2-1-0000151. – Solicitud de colaboración al Departamento de Técnicas integradas 15%
- **PRESIDENCIA - Monumento José Gervasio Artigas (Plaza Independencia) - 977 m2** - Informe primario de Estado de Conservación y Propuesta de tareas - Solicitud de Gerencia de Obras - En espera de definiciones.
- **Solicitante privado - Yacht Club Uruguayo - 2900 m2 -- Estudio de intervención en barandas de fachada** - Exp. N° 2021-10-5-0000677 - 60%

CANELONES:

- **IMC, Antiguo Teatro Colón, Canelones - 344m2** – Informe primario para puesta en valor. Exp. N° 2021-10-5-0000145. - 100%.
- **CÁMARA DE REPRESENTANTES – Palacio Lacueva - 8.826,8m2.**- Exp. N° 2021-10-1-0002768 – Santa Lucía. Refuncionalización del Palacio. Informe primario 100%.

CERRO LARGO:

- **ASSE - Casa Gallinal (Melo) - 380 m2** - Informe primario de Estado de Conservación y Propuesta de tareas - Exp. N° 2021-10-5-0000393 - 100%.

COLONIA:

- **MTOP - Casa Pou, Colonia del Sacramento - 460 m2** - Proyecto de intervención. Exp. N° 2021-10-5-0366 - 100%.
- **MEC – CPCN – Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona, Carmelo - 1274m2** – Etapa 00: Informe estado de situación y propuesta de prioridades. Exp. 2021-10-5-0000494. – 100%. Etapa 01: Proyecto de Intervención en torre-mirador, capilla (parcial) y pórtico de acceso. 200m2 – 50%.
- **MEC – CPCN – Calle de los Suspiros** – Estudio de estado de conservación y puesta en valor. Exp. 2021-11-8-0000099. A iniciar.

LAVALLEJA:

- **ASSE - Hospital Batlle y Ordoñez - 220 m2 - Proyecto de intervención en cubierta de tejas, primera etapa: reconstrucción** - Solicitud Gerencia de Obras - 5 %

SAN JOSÉ:

- **Museo de San José (titularidad del edificio: MTOP), San José de Mayo - 90 m2 - Intervención en la Casona Colonial, sede del Museo.** Estudio de propuesta de intervención en depósito de obra pictórica presentada por el Museo de San José. Exp. N° 2020-10-1-0004466. Asesoramiento e Informe 100%.
- **Museo de San José, San José de Mayo** – Revisión del plan de intervención realizado en 2019 y su correspondiente actualización de la estimación de costos. 100%.
- **Intendencia de San José, San José de Mayo** – Proyecto de restauración de fachadas – 710m2. A iniciar.

RÍO DE LA PLATA:

- **MEC - CPCN - Isla de Flores - 2800 m2** - Informe primario de estado de conservación y pautas de intervención - 100%
- **MEC - CPCN - Isla de Flores** - Representación por DNA en equipo de trabajo de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación - Exp N° 2020-10-5-0000661

RIVERA:

- **PODER JUDICIAL - Juzgados Letrados de Género - 3700 m2** - Estudio primario de viabilidad y proyecto en Estación de AFE – Propuesta de asignación de áreas 100%.

SALTO:

- **MTOP - Edificio de Oficinas Públicas de Salto - 6233 m2** Informe de estado de situación del edificio y definición general de intervención – Exp N° 2021-10-5-0000213 – 100%
- **MTOP - Edificio de Oficinas Públicas de Salto** – Memoria de criterios de intervención para pasarelas peatonales – Exp N° 2021-10-5-0000213 – 100%
- **MTOP - Edificio de Oficinas Públicas de Salto - 145 m2** - Proyecto de consolidación y sellado: envolvente (Etapa 1: Azotea sobre hall principal - Calle Artigas) – Exp N° 2021-10-5-0000213 – 30%
- **MTOP - Edificio de Oficinas Públicas de Salto** – Análisis de estimación de costos relativo a las pasarelas peatonales – Exp N° 2021-10-5-0000213 – 50%

NACIONAL:

- **MTOP - Delegación ante Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación** - Titular por el MTOP ante la CPCN. Exp. N° 2020-10-1-0001365.
- **MTOP – Representación en la Comisión de Sitio del Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos (PCIFB).** Exp. 2021-10-1-0002178.
- **MTOP - Día del Patrimonio 2021 - Difusión obras patrimoniales DNA** – Armado y organización conjunta con el Dpto. de Comunicaciones para Día del Patrimonio 2021. Coordinación general y presencia en las jornadas. -100%.
- **MTOP - Trazabilidad de la Obra Pública** - Ingreso al sistema - Apertura de obras. Evaluación del sistema. Dificultades en acceso al sistema (en espera, no se contabiliza en el total de trabajos).
- **MTOP - Archivo Gráfico -Histórico y General** - Gestión de acceso y préstamo de recaudos gráficos y escritos. Atención al público.

DEPARTAMENTO DE TÉCNICAS INTEGRADAS: El Departamento de Técnicas Integradas realizó o está en etapa de realización de 58 proyectos de técnicas y estructura, además de asesoramientos y asistencia a la dirección de obra.

MONTEVIDEO:

- **ANEP: Escuela Francia** - Cambio de cubierta y pluviales en gimnasio 420 m². Asistencia a obra. 100%
- **ASSE: Hospital en el Cerro** - Proyecto ejecutivo de las instalaciones técnicas y estructura del hospital de 20 camas, block quirúrgico de dos quirófanos, laboratorio y servicios conexos, 3400 m². Proyecto ejecutivo 100%, estudio de ofertas 100% y actualmente en asistencia a la DO.
- **Instituto Nacional de Colonización** - Solución de evacuación de pluviales. Columnas y cámaras de PB. En ejecución. Proyectos de técnicas y de estructura. 80%
- **Sec. Nacional del Deporte** - Plaza de Deportes N°5. 10%
- **INISA: CIAM (Centro de privación de libertad)** - Proyectos de sanitaria y eléctrica y asistencia a la DO. 100%
- **INISA: Belloni** - Gimnasio Chico. Proyecto de sanitaria a iniciarse.
- **INISA: Belloni** - Gimnasio - Ex Intendencia – Quincho. 100%
- **INISA: Bvar. Artigas** - Asistencia a obra 80%
- **INISA: Burgues** - Informe de sanitaria 100% y a la espera de definiciones.
- **MIDES: Reforma hall edificio sede** - Rampa y cerramiento en acceso principal, hall de planta baja, baño accesible y lactancia, ingreso de funcionarios, 300m². Proyecto de técnicas, asistencia a la obra. 30%
- **MEC: Cantina del MEC** - 250 m². Proyecto de técnicas. 100%
- **MEC: Museo Nacional de Historia Natural** - 3º Etapa_P.B. B Incorporación de entresijos metálicos. _Colocación de perfiles para el cambio de cubierta. En proceso de evaluación y adaptación de la estructura del entresijo y asistencia a la obra. 50%

- **MEC: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable** - Proyecto de sanitaria para desobstrucción de red de desagües primarios, sala de lactancia y baño accesible en PB – 70%
- **MEC: DGR Dirección General de Registros (Edificio Notariado piso 3)** - Proyectos de técnicas. Suspendido por falta de rubros en DGR.
- **MEC: Educación Superior (Edificio Notariado piso 5)** - Integral del piso 5 para instalar oficinas de Educación Superior - Proyectos de técnicas 100%, estudio de ofertas 100%, asistencia a obra 10%. 600m²
- **MEC: Archivos Gral. de la Nación, Archivo Judicial** - Sustitución de cubierta y pluviales. Recuperación de 2º piso reparaciones generales. Renovación de instalación eléctrica, asistencia a obras en estructura y cálculo de andamios. 415m² – 100%
- **MEC: Museo Figari** - Refacción de patios y aberturas. Cálculo de refuerzo estructural. 100%
- **MEC: Casa Herrera y Reissig**: Evaluación estructural del entresijo de madera. 100%
- **Ministerio del Interior: Sede Central** - Asistencia a obras de Estructuras.
- **MTOP: Edificios Edir y Secretaría (ex Nogaró)** - Medidas contra incendios. Proyecto de medidas básicas contra incendio, incluye señalética, extintores y vías de escape. Proyecto ejecutivo entregado. 100%
- **MTOP: Dirección Nacional de Topografía** - 250 m². Locales adecuados para reubicación del archivo: proyecto de estructura. 100%
- **MTOP: Dirección Nacional de Vialidad**- Talleres Colón. Proyectos de técnicas y de estructura para la reforma de un galpón.
- **Secretaría de Deportes: Pista de Atletismo** - Cálculo de estructuras y proyectos de sanitaria, eléctrica y agrimensura. 30%
- **MRREE: Parlasur** - Evaluación de patologías estructurales. 30%

CANELONES:

- **INISA: Colonia Berro** - Escuela, Proyectos de sanitaria y eléctrica y asistencia a obra. 60%

- **INISA: Colonia Berro** - Huerta, Proyectos de sanitaria en ejecución. 50%
- **INISA: Hogar Cerrito** - Colonia Berro. Reciclaje total del Hogar Cerrito 400m². Proyecto de técnicas. 95%
- **INISA_ Hogar Hornero** - Colonia Berro. Proyectos de técnicas. 100%
- **INISA_ Abastecimiento de agua Colonia Berro** - Proyecto de sanitaria y asesoramiento. 30%
- **INISA_ Colonia Berro** - Policlínico. Proyecto de sanitaria 100% y asistencia a obra 30%.

CERRO LARGO:

- **MINISTERIO DE DEFENSA: Rio Branco** - Paso de Frontera remodelación oficinas y cubierta - Proyectos de técnicas 750 m². 60%

COLONIA:

- **MTOP: Puerto Comercial de Carmelo** - Proyecto de técnicas, avance proyecto ejecutivo 100%. Se envió a comitente con estimación de costos para su aprobación. 100%
- **MTOP: Casa Pou** - 460 m² - Proyecto de sanitaria. 100%
- **MEC: Estancia Narbona** - 200 m² - Evaluación estructural. 100%

RIO NEGRO:

- **INTENDENCIA DE RIO NEGRO: Plaza en barrio cooperativo de Young** - Adecuación de espacio pública de plaza en barrio Cooperativo. Proyecto de iluminación y asistencia de sanitaria - 6.000m². 100%

FLORIDA:

- **MTSS: Oficinas** - Proyectos de técnicas y de estructuras. 100%

ROCHA:

- **INTENDENCIA DE ROCHA: Terminal de Castillos** – 5.000m² - Proyectos de técnicas y de estructuras. 70%

SAN JOSÉ:

- **MUNICIPIO DE CIUDAD DEL PLATA: Museo San José de Mayo** - Proyectos de sanitaria y asistencia técnica de estructuras. 70%

TACUAREMBÓ:

- **MINISTERIO DEL INTERIOR: Guardia Republicana** - Ajustes de proyectos de técnicas entregadas por el MI, proyecto de acondicionamiento térmico, proyecto de estructura. 100%

LAVALLEJA:

- **ASSE: Hospital de Batlle y Ordoñez** - Proyectos de técnicas y de estructuras 60%
- **INISA: Hogar Rumbos** - Proyectos de sanitaria y asesoramiento. 70%

SALTO:

- **PODER JUDICIAL: Ed. Oficinas Públicas** - Evaluación de sanitaria y de estructuras. 100%

INTERVENCIONES – OBRAS

Se efectuaron 807 intervenciones incluyendo Obra nueva, acondicionamiento y emergencias implicando una inversión de \$115.309.522.-, ejecutadas a través de las modalidades de Administración Directa y Obras por Contrato.

OBRAS EJECUTADAS E INICIADAS EN 2021**ARTIGAS-BELLA UNIÓN:**

- **SND-Plaza de deportes** – Mantenimiento en general - Reparaciones piscina

CANELONES:

- **ASSE - Hospital de las Piedras – 1ª etapa** – Pintura de pasillos de acceso. Área intervención: 200 m² - Inversión año 2021: \$ 300.000

CERRO LARGO:

- **MTOP - DNV Melo** – Construcción y colocación de mampara
Inversión año 2021: Fondos MTOP

LAVALLEJA:

- **ASSE - Hospital Batlle y Ordoñez, 1ª etapa** – Impermeabilización de azotea, reparación de aberturas y pintura
Área intervención: 350 m2 - Inversión año 2021: \$ 2.596.425

MALDONADO:

- **MTOP - DNH puerto de Pta del Este** – Reparaciones de baños
Área intervención: 120 m2 - Inversión año 2021: \$ 660.000

MONTEVIDEO:

- **ANEP - Escuela Francia** - Sustitución de cubierta en Gimnasio
Área intervención: 380 m2 - Inversión año 2021: \$ 5.231.797
 - **ASSE - Hospital del Cerro** – Muro de contención y platea para juego de niños
Área intervención:
Inversión año 2021:
 Centro de Salud “Monterrey” – Pavimento exterior
 Área intervención: 53 m2 - Inversión año 2021: \$ 400.000
 Policlínico Jardines del Hipódromo – Pintura general:
 Inversión: \$200.000
 - **BPS - Archivo calle Tacuarembó 1580** – Sustitución de cubierta
Área intervención: 642 m2 - Inversión año 2021: \$ 3.350.000
 Minas de Corrales- Rivera- Mantenimiento Inversión año 2021:
 \$191.000
 - **INISA - Oficinas calle Javier B. Amorín** – Reparaciones varias
Área intervención: 105 m2 - Inversión año 2021: \$ 139.117
- Complejo Belloni** – Reparación y pintura de fachadas
Área intervención: 1.400 m2 - Inversión año 2021: \$ 1.461.565
- **Ciam Gimnasio** – Cambio de cubierta (Art. 97)
Área intervención: 500 m2 - Inversión año 2021: \$ 7.443.013
 - **Ciam Gimnasio** – Eléctrica e iluminación (Adm. Directa)
Área de intervención: 500 m2 - Inversión año 2021: \$ 915.722

Ciam Celdario - Readecuación de módulo “C” y construcción de veredas en módulo “D”. Pintura de ambos módulos

Área de intervención: 2.500 m2 – Inversión año 2021: \$ 3.757.013

Pre Egreso ETTI – Instalación de desagües de pluviales y realización de cámaras

Área de intervención: 1.460 m2 - Inversión año 2021: \$ 523.801

Urgencias y Emergencias- 616 Intervenciones-

Inversión año 2021: \$ 5.873.034

- **MEC - Archivo Judicial - 1ª etapa** - Cambio de cubierta (art. 97) y mantenimiento de locales de depósito (Adm. Directa)

Área intervención: 2.500 m2 - Inversión año 2021: \$ 10.924.000

Archivo Judicial Anexo - Instalación Eléctrica

Área intervención: 400 m2 - Inversión año 2021: \$ 439.000

Museo Nacional de Historia Natural - Cambio de cubierta (art. 97)

Área intervención: 760 m2 - Inversión año 2021: \$ 9.607.000

Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) - Mantenimiento gral. de locales de residencia y reservorio

Área intervención: 150 m2 - Inversión año 2021: \$ 751.000

Sodre Auditorio (locales de servicio) - Mantenimiento de locales de servicio, nuevas oficinas y SS.HH.

Área intervención: intervenciones en varios niveles del edificio - Inversión año 2021: \$ 3.710.000

Sodre Depósito calle Uruguay - Mantenimiento, SS.HH. Entrepiso metálico, albañilería y pintura

Área de intervención: 660 m2 - Inversión año 2021: recursos de Sodre Auditorio

Registro Civil calle Uruguay - Instalación eléctrica, EP y 1er. piso (art. 97)

Área intervención: 670 m2

Inversión año 2021: \$ 3.315.000

Cecap –Fachada \$ 8.280.000

Cecap garrafrones de gas –\$ 609.000

Biblioteca Nacional - 1ª etapa – Saneamiento de molduras de fachada e impermeabilización de alero de la misma

Área de intervención: 90 ml - Inversión año 2021: \$ 1.846.502

Procuraduría Gral. de la Nación – Sustitución de aberturas y refacciones varias (art. 97)

Área de intervención: 195 m2 - Inversión año 2021: \$ 2.021.050

Registro Rivera – Mantenimiento Inversión año 2021: \$ 267.000

- **MGAP - Servicios Agrícolas, Millán 4703** – Reubicación de tanque de agua
Área de intervención: 30 m2 - Inversión año 2021: \$ 2.000.000
- **M.INT. - DIPN Ex Jefatura** – Reforma de 1er. piso y mantenimientos varios
Área de intervención: 670 m2 - Inversión año 2021: \$ 1.946.000
- **MTOP - DNA - TALLERES CERRITO** – Cambio de techos en talleres de carpintería y herrería
Área de intervención: 800 m2 -Inversión año 2021: Fondos MTOP

PAYSANDÚ:

- **MTOP - DNA Talleres – Espacios exteriores** - Realización de fosas sépticas
Área de intervención: 60 m2 - Inversión año 2021: Fondos MTOP
- **DNA Talleres – SSHH de Herrería**
Área de intervención: 25 m2 - Inversión año 2021: Fondos de MTOP
- **DNA Talleres – Oficinas – Obras de eléctrica**
Área de intervención: 160 m2- Inversión año 2021: Fondos de MTOP

RÍO NEGRO:

- **MIDES - Alojamiento Fray Bentos** – Adecuación de local para alojamiento
Área de intervención: 164 m2 - Inversión año 2021: Materiales aportados por Mides
- **MTOP - DNT – Regional** – Obras de mantenimiento y pintura

Área de intervención: 138 m2 - Inversión año 2021: Fondos MTOP

RIVERA:

- **BPS - Minas de Corrales** – Tapeado de acceso a garaje y colocación de reja
Área de intervención: Fachada - Inversión año 2021: \$ 191.000
- **MEC - Dirección Gral. de Registro** - Reparación de fachada
Área de intervención: 70 m2 - Inversión año 2021: \$ 267.375
- **MTOP - DNA Regional** – Mantenimiento
Inversión año 2021: Fondos MTOP

ROCHA:

- **MTOP - DNA Regional y Talleres La Coronilla** – Realización total de inst. eléctrica, inst. de incendio y abastecimiento, cambio de aberturas, inst. de máquinas de carpintería
Área de intervención: 350 m2
Inversión año 2021: Fondos MTOP

SALTO:

- **MTOP - Nuevas oficinas DNA y DNT** – Adecuación de locales para oficinas
Área de intervención: 352 m2
Inversión año 2021: Fondos MTOP

TACUAREMBÓ:

- **MTOP - DNA Regional** – Obras de mantenimiento
Inversión año 2021: Fondos MTOP

TREINTA Y TRES:

- **MTOP - DNA Regional** - Cambio de techo en comedor, y barbacoa, mantenimiento gral.
Área de intervención: 50 m2 - Inversión año 2021: Fondos MTOP

Nombre: Satisfacción del Comitente

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención.

Se realizó el envío de una encuesta en formato electrónico para recabar información sobre el nivel de satisfacción de los distintos Comitentes respecto al servicio que le suministramos.

No se obtuvieron respuestas por lo que no fue posible su medición.

III. Evaluación global de la gestión 2021

La Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) en el año 2021 en continuidad con el año 2020 direcciono su gestión abocándose en la optimización de la utilización de los recursos alineado a las Disposiciones del Gobierno, haciendo foco en obtener servicios y productos eficientes y competitivos, procurando la satisfacción de nuestros comitentes en beneficio de la sociedad en general.

A continuación, se mencionan las principales acciones realizadas:

1. Se han venido desarrollando actividades tendientes al cumplimiento de extremos legales y proyección de la Unidad Ejecutora, en esta línea se concretaron capacitaciones de: Seguridad en la Industria de la Construcción (decreto 125/2014), y una breve introducción en situaciones de acoso y de Género, alcanzando a un 95% de personal de la DNA incluyendo Montevideo e Interior, talleres y depósitos, técnicos y profesionales, personal obrero y sindicato. Asimismo, se capacito a funcionarios en nuevas técnicas constructivas y se continuó con las capacitaciones de AutoCAD.
2. Se inició un ciclo de Talleres dictado por el Instituto Nacional de Calidad abocados a implantar un Modelo de Mejora Continua.

3. Se comenzó el abordaje de la Metodología de trabajo BIM (Building Information Modeling), capacitando funcionarios a los efectos de prepararnos para su implantación.
4. Estimulación del trabajo transversal entre las diferentes Áreas de la Dirección Nación a los efectos de optimizar los resultados de la Unidad Ejecutora.
5. Dada la tendencia decreciente de los Recursos Humanos se procedió a la reubicación de funcionarios acorde con sus perfiles y capacidades para su mejor aprovechamiento.
6. Se firmaron nuevos Acuerdos Complementarios, Acuerdos Específicos y Resoluciones con distintos Organismos entre ellos, Acuerdos con entre los que encontramos, ANEP, ASSE, BPS, INAU, INTENDENCIA FLORIDA, INTENDENCIA PAYSANDÚ, INTENDENCIA RÍO NEGRO, INTENDENCIA RIVERA, INTENDENCIA ROCHA, INISA, MEC, MGAP, MI y MIDES.
7. A través del Departamento de Coordinación Técnica de Calidad: Se realizó un relevamiento de los procesos sustantivos de la UE, graficados en un Diagrama de Flujo, en la misma línea se incursiono en revisión de procesos internos y se establecieron nuevos procesos con mejoras. Asimismo, se desarrollaron procedimientos buscando optimizar las actividades. Respecto a los Recursos Humanos: se realizó un análisis con indicadores y gráficos que permite visualizar cuáles son sus características y situación actual. Se intervino a nivel de todo el país en las Regionales, Talleres y Depósitos, coordinando el desarrollo de las actividades cotidianas, permitiendo acortar los tiempos de respuesta y un mejor desempeño, abocados a una mayor eficiencia y eficacia en las operaciones. Se colaboró en la adecuación de los espacios físicos de las oficinas de la Unidad Ejecutora y en la reubicación de Regionales y Talleres, redundando esto en una mejora del servicio.

8. Con la participación de un equipo multidisciplinario se realizó un relevamiento del funcionamiento del Sistema de Gestión “SGO” buscando optimizar y adaptar el software a las nuevas necesidades de la DNA, de dicho relevamiento, entre otros, se comenzó la incorporación de un módulo de “Almacenes” que permitirá mejorar los controles y trazabilidad de Las herramientas, equipos, materiales y productos terminados de taller tanto en Obra como en Depósitos y Talleres.

9. Optimización de los gastos de funcionamiento y mantenimiento.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde el Departamento de Convenios Sociales de nuestra UE, se continuo con el fortalecimiento de la descentralización, se promovieron ámbitos de discusión coordinadas con los 125 municipios de todo el país, logrando de esta manera concretar aportes económicos que ascendieron a la suma de \$142.000.000.- por parte del MTOP a instituciones sociales, deportivas, civiles, culturales y todas aquellas sin fines de lucro que forman parte de todas las comunidades, para la mejora de sus infraestructuras y en consecuencia su desarrollo.

V. Principales desafíos para el año 2022

Continuar con el proceso de mejora continua de la gestión, enfocados en posicionar a la Dirección Nacional de Arquitectura como un referente en el Estado en lo concerniente al estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la Obra Pública.
Lograr la fidelidad de nuestros Comitentes.

Llegar a todos los rincones del territorio con la Obra Pública, restaurando, manteniendo, mejorando y ampliando la infraestructura

del país, logrando así una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos.

Fomentar Políticas de inserción laboral a través de la participación conjunta con diferentes Organismos e Instituciones de la Sociedad Civil. Continuar avanzando en la introducción de la Metodología BIM como modelo de trabajo integral de la Unidad Ejecutora.

INFORME DE GESTIÓN 2021

INCISO: 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 6 Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional.

Descripción: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional.

Durante el año 2021 no hubo necesidad de realizar expropiaciones edilicias de interés nacional.

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés nacional.

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante el año 2021 se iniciaron 272 expedientes de expropiaciones para las siguientes obras viales: Corrección del trazado de la ruta 14 – Tramo Sarandí del Yí_ Lazcano en Florida, Lavallega y Rocha; Rectificación trazado Ruta 15, Rocha; By Pass Centenario, Durazno y Tacuarembó; Accesos al Puente sobre Río Cebollati, Treinta y tres y Rocha; By Pass Rocha; rectificación trazado Ruta 6 tramo Cuchilla Grande – Ruta 12, Canelones y Florida; rectificación trazado Ruta 20 en el tramo Pueblo Greco_ Arroyo Tres Árboles, Rio Negro; rectificación trazado Ruta 14 en el tramo Soriano, Flores y Durazno; Ruta 6, By Pass San Ramón, Canelones; Mejoramiento Camino a la Balsa, Durazno; Rotondas Ruta 3, San José; Camino de los Cuadrado, Tacuarembó; By Pass Pando, Ruta 8, Canelones; Empalme Ruta 26 y Tránsito Pesado Melo, Cerro Largo; By Pass Ruta 11, San José; Conexión Ruta 86 y Ruta 64, Canelones.

Durante el año 2021 se realizaron 63 actas de expropiaciones para obras viales, las cuales fueron mayoritariamente en: Camino la Balsa, Rotonda Ruta 3, Corrección Ruta 14, By Pass San José, Nuevo puente y acceso sobre Arroyo El Cordobés, Sarandí del Yi.

Se dio apoyo a la Dirección Nacional de Vialidad realizado varios relevamientos plan alimétricos y fotogramétrico para proyectos viales que se desarrollaron en este período, en especial el relevamiento de 40km para las obras en Camino Arévalo, entre Paso Billar y Pueblo Arévalo en el departamento de Cerro Largo, relevamientos fotogramétricos en el departamento de Durazno en Paso Billar, San Gregorio de Polanco, Tacuarembó, en By Pass San Ramón; en apoyo a la DINACIA se realizó el relevamiento fotogramétrico del Aeropuerto de la Ciudad de Rivera y varios relevamientos fotogramétricos para el Geoportal del Mtop, así como varios relevamientos para la verificación de invasiones de faja en Ruta Inter balnearia, Planos de Mensura para Ministerio de Interior, AFE.

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras fluviales y marítimas de interés nacional.

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante el año 2021 se concretaron 6 expedientes de expropiaciones para obras fluviales en bañados de Rocha y se brindó apoyo a la Dirección Nacional de Hidrografía realizando relevamientos fotogramétricos para otras zonas de la misma obra.

PROGRAMA: 364 – INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras ferroviarias de interés nacional.

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante el año 2021 se iniciaron 173 expedientes de expropiaciones para las obras del ferrocarril central en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno. Y se realizaron 158 actas de expropiaciones, en los Departamentos ya mencionados.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Tiene como tarea relevante el dar cumplimiento a la Ley Nº 15.027, que implica las Inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones para expropiar de los padrones con destino a las distintas obras que esta Secretaría de Estado proyecta, en todos los departamentos del país, en los Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria correspondiente.

- Se realizaron 347 inscripciones y 190 reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país.
- Permanentemente se evacuan consultas de las diferentes Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, así como también varios Incisos del Estado con la temática de los inmuebles.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos gráficos y textuales del MTOP.

Descripción: Digitalizar los documentos gráficos y textuales, poniéndolos a disposición del público en general en entornos web que faciliten el acceso a la información.

- En el año 2021 se digitalizaron 8890 planos de mensura, integrándolos a la base de datos gráficos del Archivo Nacional de planos de Mensura del MTOP puestos a disposición del público en el sistema de gestión. Esto implica que se llegó a digitalizar el 100 % de todos los planos formato papel que se custodian en el Archivo.
- Se recibieron 3927 planos registrados en 2021 en la Dirección Nacional de Catastro. Los mismos fueron ingresados a la base de datos y su correspondiente imagen asociada se encuentra a disposición del público en general. Se expidieron aproximadamente 9935 copias de planos de mensura para el público interesado y 534 para los Organismos del Estado que los necesitaron.

Nombre: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP y el Nodo Periférico IDE.

Descripción: Conformar, actualizar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

Durante el año 2021 se registraron 50.237 conexiones de usuarios al sitio web del Geoportal MTOP (geoportal.mtop.gub.uy). Este número no incluye el uso de los datos geográficos por parte de los usuarios que se conectan a través de geoservicios web o por medio de descargas realizadas anteriormente.

Los principales organismos usuarios de la información geográfica del MTOP son: MTOP, OPP, MVOTMA, MGAP, IDEUy, las 19 intendencias departamentales, Dirección Nacional de Catastro, Instituto de Colonización, SINAE, UNASEV, entre otros.

El porcentaje de tiempo en funcionamiento del Geoportal MTOP sin inconvenientes durante el año 2021 fue de un 97%.

En lo que a producción de Información Geográfica se refiere, el Departamento de Geomática genera y mantiene la cartografía digital de la Infraestructura Vial del país, tanto de jurisdicción nacional como departamental, teniendo toda la red vial digitalizada en base a las imágenes del Vuelo Fotogramétrico Nacional 2017-2018 (VFN).

A partir de 2021, en colaboración con la División Agrimensura se comenzaron a realizar vuelos fotogramétricos con dron sobre la caminería con el fin de actualizar la misma en las zonas que fueron modificadas con posterioridad al VFN. Las principales zonas relevadas hasta el momento son: By pass de Nueva Palmira, By pass de Carmelo, Paso del Billar y Ruta 11 en Santa Lucía.

En este período se incorporaron al visualizador las capas 'Santa Lucía – Ruta 11' y 'TPDA por tramos para 2020'. Al cierre de 2021 son 64 las que se encuentran disponibles en el Geoportal. Todas las capas cuentan con metadatos que se actualizan periódicamente.

Se continúa coordinando con OPP el mantenimiento del ICR (Inventario de Caminería Rural). Dicho mantenimiento, para su correcta gestión debe apoyarse en una base cartográfica confiable que es la que aporta el Departamento de Geomática.

En el marco del desarrollo del Sistema de Inventario de Bienes Inmuebles el Departamento de Geomática realizó la ubicación y georreferenciación de los bienes inmuebles del MTOP.

Referente al convenio firmado por parte de la DNTOP con ANV y BHU, durante el 2021 se realizó la publicación de las salidas fiscales de Artigas, Durazno y Tacuarembó. Se continúa con la digitalización y georreferenciación de los documentos, tanto gráficos como textuales, de las salidas fiscales del resto de los departamentos. Se brinda de esta forma un respaldo informático adecuado para su preservación.

III. Evaluación global de la gestión 2021

El desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de las distintas obras públicas en ejecución por esta cartera. Se consiguió la ocupación de un porcentaje significativo de padrones que eran muy necesarios para la obra de gran magnitud referente a la “Readequación del trazado de Vía Férrea Montevideo Paso de los Toros”. Innovando continuamente para poder reducir los tiempos de ejecución de las expropiaciones aprovechando de manera más eficiente los escasos recursos disponibles.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy.

Se mantuvo actualizado el Archivo Nacional de Planos de Mensura y se trabaja en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público, de todos los planos de mensura de dicho Archivo.

Se continuó con la modalidad virtual de venta de copias de planos requerida por la pandemia, los usuarios interesados lo solicitan vía web y le llega al domicilio indicado.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Para minimizar los impactos negativos, se continuó con el Convenio que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, realojando familias de contexto social crítico que fueron expropiadas y que por alguna razón no pueden cobrar una indemnización por ello.

También se realizaron alojamientos provisorios, en el marco del Convenio MTOP – DNTOP y CND, de modo de obtener de forma inmediata la ocupación de predios necesarios para las obras del ferrocarril central. Con esto se logró evitar el retraso en dichas obras y los elevados costos que ello hubiese implicado para el Estado.

La venta de copia de Planos de mensura, continuó en forma centralizada en una pasarela de pagos única para toda la Administración Central. Este proyecto agiliza los trámites permitiendo conseguirlos de forma remota, desde la comodidad de su oficina u hogar, ya que se solicitan por la web y les llega por correo postal al domicilio indicado. Esto es oportuno para dar continuidad al servicio en la época de pandemia que está atravesando el país.

V. Principales desafíos para el año 2022

Desafíos de la División Agrimensura:

Dentro del Departamento de Relevamiento Técnico:

Gestionar las expropiaciones para las obras de modificación de Ruta Nº 14 en el tramo Sarandí del Yí, Lascano.

Gestionar las expropiaciones para las obras de los Accesos a San Bautista y de otras obras viales correspondientes a las PPP.

Dentro de las metas y objetivos propuestos para el Ejercicio 2022 se pretende continuar con la capacitación del Personal Técnico, Semitécnico y Administrativo de la División.

Se mantiene el objetivo de implementar un sistema que maneje la información gráfica de las Rutas Nacionales existentes, de las proyectadas, situación del trámite expropiatorio con seguimiento de expedientes electrónicos.

La compra de un equipo UAU y se está en proceso de implementar un Departamento de Fotogrametría quien a la fecha ha realizado ya informes en apoyo a la Dirección Nacional de Vialidad y otros Organismos, se pretende continuar en esta dirección. A los efectos de los relevamientos de campo con el sistema GPS por NTRIP, estudiar la posibilidad de ampliar la red de bases GPS para cubrir más zonas del país, mejorando las señales, impulsar un convenio con la Academia y los Organismos que participan en la implementación y funcionamiento de las mismas (S.G.M y ANTEL).

Desafíos de la información geográfica del país:

Continuar actualizando la caminería nacional utilizando vuelos realizados con dron en las obras que modifiquen el trazado de la misma.

Coordinar con demás instituciones del Estado en la generación y mantenimiento de capas básicas de información geográfica, y en la compatibilización entre ellas.

Finalizar la digitalización de las salidas fiscales y completar la publicación de las mismas en el Geoportal MTOP.

Continuar trabajando con las diferentes Direcciones Nacionales que componen el MTOP a fin de incorporar nuevas capas de información geográfica y fomentar el uso de la misma por parte de los funcionarios del MTOP.

Desarrollar una nueva edición del Curso-Concurso "Proyectos de Geografía con estudiantes y gvSIG Batoví" esta vez con participación de liceos extranjeros (México, Colombia, probablemente Chile) con apoyo del IPGH (Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Desafíos del Archivo Nacional de Planos de mensura:

- Se continuará con el ingreso a la Base de Datos de los planos recibidos de la D.N.C
- Se comenzará a planificar y ejecutar la mudanza del archivo físico de planos de mensura del entrepiso del Nogaró al local asignado en el EP del Edir.
- Se seguirán enviando expedientes a la DNC con los errores u omisiones detectados en los datos de inscripción de los planos (sello de registro).
- Se continuará trabajando con el Área Sistemas para solucionar los errores detectados en la nueva versión del SGPM.

INFORME DE GESTIÓN 2021**INCISO: 10** - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**UE: 7** - Dirección Nacional de TransporteI. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA****OBJETIVOS:**Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes (interior, rural y Montevideo)Descripción: Realizar convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Debido a la situación provocada por la pandemia de COVID-19, las partidas gestionadas y transferidas a las empresas e Intendencias, tanto por transporte regular como rural, se establecieron en base a fictos relativo al año 2019.

Los montos transferidos en el ejercicio 2021 fueron: \$ 1.806.714.952 por concepto de traslados regulares de estudiantes y \$ 38.347.877 traslados de estudiantes sin transporte público.

Controles efectuados:

- De rendiciones de cuentas presentadas por las intendencias referidas a cada transferencia.
- De liquidaciones presentadas por las empresas de líneas suburbanas, de corta, media y larga distancia.

La Dirección General De Transporte Por Carretera lideró la coordinación interinstitucional con las autoridades de la educación pública (ANEP, CODICEN y agremiaciones de docentes) a los efectos de garantizar en el marco de la disminución de los servicios como consecuencia de la pandemia COVID-19, la asistencia de los trabajadores a los centros educativos, así como de los estudiantes oportunamente.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Proteger la inversión en la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar el Sistema de Estaciones de Control, para fiscalizar que las condiciones de circulación de los vehículos de carga en relación al pesaje, dimensiones y documentación estén acordes a la normativa vigente de protección del patrimonio vial.

La protección de la infraestructura vial y la seguridad de sus usuarios, está basada entre otros, en la educación de los ciudadanos que utilizan la red vial nacional. El control y la regulación del uso adecuado de la red vial es competencia de la Dirección Nacional de Transporte.

La penalización que se genera por el incumplimiento de las normativas vigentes, sin finalidad meramente recaudatoria, a las empresas transportistas de carga y de pasajeros en manos del capacitado cuerpo inspectivo de la UCIC, los que cumplen funciones en los 24 (veinticuatro) Puestos de Control fijos existentes en la actualidad y en los equipos móviles que operan en todo el territorio nacional.

En el ejercicio 2021, hasta el 28/Noviembre, se habían generado por parte de los inspectores pertenecientes al Departamento de Balanzas un total de 10.963 contravenciones, divididas en 8.570 por exceso de peso y 2.393 originadas por el tránsito de los vehículos.

Se continúa trabajando en forma conjunta con la empresa CIEMSA que resultara adjudicada en la Licitación Pública Internacional nº 18 de 2014, en el mantenimiento e instalación de puestos de pesajes.

Se enfatiza en el mantenimiento de la eficiencia del Laboratorio de Pesaje, que tiene como objetivo principal mantener la acreditación otorgada por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), dando cumplimiento a la norma UNIT ISO/IEC 17025.2005. Busca asegurar que se cumple con los requisitos establecidos para controlar los inconvenientes que genera la sobrecarga de los vehículos y las consecuencias de desgaste en el pavimento y los puentes. Se garantiza un servicio confiable y de calidad para los clientes al sistema de pesaje en términos metrológicos.

La División Ingeniería de Transporte, con el fin de proteger la Red Vial Nacional, es la encargada del estudio de las solitudes de Permisos Especiales de Carga para el transporte de Carga. Éstos refieren a la realización de traslados de carga, que comprenden excesos de pesos y/o dimensiones y que deben circular en rutas nacionales.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la mejora continua de la Aviación Civil y la conectividad del país. Contribuir al cumplimiento de los compromisos y normas que rigen la Aviación Civil mundial.

La Dirección General de Transporte Aéreo, ha participado en el 100% de las reuniones organizadas tanto en forma virtual, como presencial con los Organismos Internacionales, buscando mejorar la conectividad.

Dichos esfuerzos han dado su resultado, en el año 2020 se había perdido un 90% de la conectividad, con motivo de la pandemia. En el año 2021

paso a ser solo del 25%, es decir, se logró recuperar un 65% de conectividad internacional.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones vinculadas.

Se consolidó la participación y los trabajos correspondientes para la implementación del STM 2.0 (ampliación del STM urbano para los servicios metropolitanos y departamentales de Canelones y San José), en coordinación con la Intendencia de Montevideo, estando actualmente todas las empresas metropolitanas incorporadas al Sistema: CASANOVA – COETC – COME - CUTCSA – SAN ANTONIO – UCOT –CITA - COPSA y TALA PANDO MONTEVIDEO

Estas implementaciones, hizo necesario la digitalización de los siguientes datos:

- 667 recorridos de servicios de transporte metropolitano o departamental.
- 8.500 paradas.
- 376 puntos de control
- Modificación del software de horarios metropolitanos para permitir generar los archivos base que alimentan al STM 2.0 y para atender nuevos requerimientos que se han ido necesitando.
- Reuniones y sesiones de trabajo en modalidad virtual con las distintas empresas permisarias de servicios regulares de transporte de pasajeros metropolitanos, Intendencias de Montevideo y Canelones, a fin de ir ajustando los datos correspondientes (recorridos, paradas, puntos de control, etc.)

- Capacitación y apoyo a personal de la Intendencia de Canelones para la confección de los datos que están bajo su jurisdicción.

A partir de la puesta en funcionamiento del STM 2.0, la División de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones controla las declaraciones juradas de las empresas Suburbanas a través de consultas en la base de datos del STM que administra la Intendencia de Montevideo.

Se extendió el recorrido de la línea 712 de la empresa COPSA desde Montevideo hasta Jaureguiberry.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte en sus distintos modos

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo, ferroviario y por carretera tanto de pasajeros como de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control.

➤ **Transporte Fluvial y Marítimo de carga y pasajeros.**

ACTIVIDADES y COORDINACIONES

- Comisión de Facilitación del Turismo Náutico Fluvial, se trabajó en el ámbito de la Comisión, se desarrollaron una serie de reuniones entre MINTUR- MDN (PNN)-MTOPE (DNT-DGTFFM), entre otros temas se interactuó con actores que desarrollan actividad comercial náutica en el litoral del país en busca del desarrollo de la actividad.
- Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, mediante las inspecciones.
- Se creó Comisión con el objetivo de realizar un estudio integral del mercado de transporte regular de pasajeros por agua entre el Puerto de Punta del Este y la Isla Gorriti.

- Se trabajó en Protocolos Sanitarios con motivo de la Pandemia Covid-19, efectuando un seguimiento ante el Ministerio de Salud Pública, sobre todo los relacionados con las empresas que realizan transporte internacional regular de pasajeros entre los puertos de Montevideo-Buenos Aires, y Colonia-Buenos Aires.
- Se reinició la operativa en la Terminal Portuaria de Colonia en el tráfico regular de pasajeros entre Colonia y Buenos Aires, y se coordinó la operativa con la Administración Nacional de Puertos y las empresas prestatarias del servicio, “LOS CIPRESES SA” y “LUMARY SA”, controlándose el cumplimiento de las frecuencias especiales autorizadas mes a mes por Resolución Ministerial.
- Se otorgaron nuevas líneas y se realizaron incorporaciones de naves, a los servicios ya existentes.

TEMAS INTERNACIONALES

- Mercosur SGT 5 – Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo
- Se participó en “Reuniones por el Sistema de Videoconferencia”, bajo la Presidencia Pro Tempore de Brasil, en el marco de la LX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº5 “Transporte”, la reunión de la Comisión de Especialistas de Transporte Marítimo. Las delegaciones manifestaron que no hubo avances en las negociaciones externas en curso del MERCOSUR (Unión Europea, Canadá, Singapur), y se acordó continuar realizando el seguimiento a través de las respectivas Cancillerías.
- Se retomaron las reuniones de la Secretaría Técnica de la Hidrovía del Este Uruguay – Brasil, trabajándose específicamente en el Reglamento de Navegación.

➤ Transporte de carga y pasajeros por ferrocarril.

Durante el 2021 se ha trabajado con el futuro OPERADOR FERROVIARIO de UPM (DBCC), UPM, la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) y la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), en la

ejecución y planificación de la normativa redactada en 2020 según Contrato ROU – UPM.

Se llevaron adelante reuniones entre todos los actores del Modo Ferroviario, con el fin de profundizar en la normativa y dar cumplimiento a los desafíos y objetivos de la DNTF.

Desarrollo de las Actividades Realizadas

- **Participación en el Sub Grupo de Trabajo Nº5 del MERCOSUR.**
Planificación de objetivos comunes para la región en lo que refiere al transporte por ferrocarril.
Intercambio constante con diferentes empresas de la región que demuestran intención de operar en nuestra red ferroviaria, y la importancia de trabajar en la interconectividad de los países limítrofes.
- **Participación activa en el proyecto Ferrocarril Central:**
Se participó en diferentes grupos de trabajo, con técnicos de DBCC-UPM, etc. en cuestiones relativas al marco regulatorio, que de una u otra forma se fueron concretando satisfactoriamente (la normativa se encuentra publicada en el portal del MTOP).
- **Inspecciones de Infraestructura Ferroviaria:**
Se realizaron inspecciones periódicas del estado de condiciones generales de la infraestructura ferroviaria con el fin de que cumpla con los parámetros que exige el Decreto -norma ALAF 5-026, para lograr la seguridad ferroviaria exigida.
- **Inspecciones de la Operativa Ferroviaria:**
Se hizo seguimiento de la tripulación tanto de AFE, como de SeLF que vienen realizando las corridas diarias, así como el desempeño del conductor en todo su trayecto, respetando velocidades, precauciones, etc.

- **Relevamientos de accidentes ferroviarios y búsqueda de causas.**
Conjuntamente los Técnicos-Ingenieros de la DNTF-AFE realizaron el relevamiento de accidentes ferroviarios que sucedieron en el período y se establecieron las causas por las cuales se produjo el suceso.
Se realiza un informe técnico de los hechos y sus conclusiones, tanto a nivel de infraestructura, material rodante, topográfico (para conocer pendientes, desagües, etc.), y se brindan recomendaciones para la mejora en la seguridad y la prevención de futuros accidentes.
- **Centro de Control de Tráfico (CCT)**
Se trabajó conjuntamente con equipos técnicos de AFE y DBCC en el diseño de la estructura del Centro de Control de Tráfico (CCT).
Se Informatizo y se puso en producción en la web del MTOP todos los trámites administrativos a través de la creación de un Sistema de Gestión Ferroviaria, entre los cuales se destacan, la emisión de las Habilitaciones de Conductor Ferroviario– Licencia de Operador Ferroviaria (LOF), Certificado de Seguridad, Autorización de Seguridad y Permiso de Circulación (PCF), entre otros.

➤ **Transporte de Pasajeros por carretero:**

La pandemia del COVID-19 tuvo fuerte incidencia en todos los sectores de la sociedad y una de las actividades más afectadas fue el transporte público de pasajeros.

Desde la Secretaría de la DGTC se colaboró especialmente con la gestión de las suspensiones y reinstalaciones de servicios de transporte regular de pasajeros a nivel nacional, en la medida en que la situación epidemiológica lo fue permitiendo.

Para poder garantizar la movilidad de la población a través del transporte público de pasajeros a nivel nacional, asegurando la calidad del sistema, logrando un adecuado equilibrio entre oferta y demanda y

velando por la viabilidad de las empresas transportistas, es que se debió brindar un apoyo económico a las empresas de \$ 1.262.500.000 (pesos uruguayos mil doscientos sesenta y dos millones quinientos mil).

A iniciativa de la Dirección Nacional de Transporte se dio comienzo a la implementación de una reforma estructural del sistema regular de transporte de pasajeros que pretende abordar diversas áreas relacionadas con la prestación de los servicios, actualización de turnos y líneas, revisión normativa, incorporación de tecnología, situación de las concesiones, gestión de reclamos, entre otros.

Controles a Servicios Regulares y Ocasionales:

Se realizaron inspecciones de los servicios de larga distancia en diferentes corredores, enfocados especialmente en Control de Horario y Ocupación, así como aplicación de las medidas sanitarias dispuestas por la situación de emergencia sanitaria, cumplimiento de Protocolo sanitario.

Se brindó apoyo, en términos de recursos humanos a las Terminales de Tres Cruces y Baltasar Brum, de manera de realizar los controles pertinentes en forma eficiente.

Entre los controles que se realizaron en dichas terminales, se encontraron los siguientes:

- Controles de estado y situación documental de los vehículos.
- Control de horarios y servicios en general.
- Controles del cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos para cada uno de los servicios.
- Controles de discos de tacógrafo (Tnal. Tres Cruces)
- Atención de reclamos y quejas de usuarios.
- En cuanto a datos de boletas y vehículos controlados:

Como resultados de dichos controles, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Boletas de Observación 1.450

- Boletas de Contravención: 380
- Control de flota: vehículos 2000
- Control de vehículos por cumplimiento de protocolo: 10220 (intervenciones)

Se analizaron más de 5000 horarios tanto para temporada de verano 2022 como para invierno 2021, realizando modificaciones de horarios, tanto de corta, media y larga distancia en forma permanente, ajustando los mismos según la demanda, oferta y demás circunstancias especiales debido a la referida pandemia.

Creación de nuevas líneas:

- Empresa COIT, Montevideo – Vichadero comenzó a operar a partir del 3/5/21
- Empresa MVD VANS Minas de Corrales- Tacuarembó, comenzó a operar el 1/7/21.

Se autorizó, como en temporadas anteriores, la línea de Alta Temporada Turística PIRIÁPOLIS – LA PEDRERA – CABO POLONIO

Nuevas normativas aprobadas:

- REGULACION DEL TRANSPORTE DE MASCOTAS en Transporte interdepartamental.
- Participación en el proyecto de creación del Reglamento Técnico para la homologación de vehículos destinados al transporte automotor de pasajeros con la Dirección General y la División Ingeniería de Transporte.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar ejecución del Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a ser operados en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

Por motivo de la pandemia COVID-19 se vieron suspendidas las operaciones y no se realizaron traslados.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad en la circulación de vehículos de carga y transporte de pasajeros

Descripción: Establecer y controlar las condiciones técnicas de seguridad en la circulación dentro de la jurisdicción nacional de los vehículos de transporte de pasajeros y carga. (Dec.49/009).

Gestionar las Plantas de Inspección Técnica Vehicular y sancionar a los vehículos que incumplan los requisitos de seguridad establecidos para la circulación.

Se encuentra mencionado en párrafos anteriores.

III. Participación ciudadana

III.1 Ámbitos de participación ciudadana

III.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Los principales ámbitos de participación que la D.N.T, tiene implementado es en el ámbito del Transporte de Pasajeros.

Cuando las empresas realizan propuesta de racionalización de servicios, para mantenerlas se analizan las quejas y denuncias de la ciudadanía y se valora la posibilidad de la reposición o no del turno suspendido.

Se gestionaron aproximadamente 2000 quejas, han aumentado en forma sustancial la presentación de reclamos a través de representantes de la sociedad civil, (Parlamento o Juntas departamentales) como así también a través de los organismos como son las instituciones de enseñanza (ANEP) los organismos departamentales y Comisiones Vecinales.

Se viabilizó además el control de unidades de varias empresas, dado que se recibían denuncias del estado de las mismas.

Desde el 9 de marzo del 2021 se viene trabajando con el Sistema de Reclamos del Transporte (SRT). Esta innovación mediante herramientas digitales modificó la forma de interacción con los usuarios del sistema del transporte habilitando canales directos que permiten intercambiar información de texto e imágenes de forma rápida y directa.

La evaluación de los usuarios también es positiva. Hay buena recepción y lo manifiestan mostrándose agradecidos por la posibilidad de tener de ahora en más este canal directo.

IV. Principales desafíos para el año 2022

- Actualización de normativa con respecto al transporte escolar y servicios ocasionales de pasajeros (Traslado de trabajadores, etc.)
- Regularizar y definir el procedimiento para el Transporte por Ruta Interbalnearia.
- Capacitar para servicios de custodias, de manera de poder seguir cumpliendo de forma eficiente con las solicitudes de privados.
- Actualización y consolidación del STM.
- Aprobación de Reglamento Técnico para la Homologación de Vehículos destinados al transporte de pasajeros.
- Promover la inclusión de la accesibilidad universal en los vehículos de servicios ocasionales, actualmente si se encuentra promovida en los servicios regulares.
- Continuar recuperando la conexión internacional en materia de transporte aéreo.
- Continuar y profundizar con las medidas de control en materia de transporte de carga y pasajeros.
- Abonos ANEP: Consolidación de tarjetas STM nominadas “ANEP – Abonos Docentes Gratuitos”.